

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10 de septiembre





La Coral Nora de Sangüesa celebra medio siglo de vida

PÁG. 62



La fiesta de las Bardenas se da cita en Caparroso

PÁG. 22



Cantamañanas llena Huarte de murales a pesar de la tormenta

PÁG. 60-61

Las carreteras navarras, en estado deficiente por falta de inversión en mantenimiento

La Asociación Española de Carretera sitúa a Navarra, en el pelotón de cola

Los fondos para reponer firmes mejoran pero resultan insuficientes

PÁG. 16-17

Pamplona vivirá unos 70 conciertos de pop-rock hasta fin de año

A las principales salas se les une estos meses Refena y el Navarra Arena, donde actuarán Pablo López o Rosendo

PÁG. 58-59



Rubén García

"Me gusta sentirme con libertad en el campo"



• El jugador repasa sus sensaciones en una entrevista tras su gran partido

PÁG. 40-41

Imanol García se recupera de un desmayo entrenando

PÁG. 42

Plata mundial en K2 para Osaba en Portugal

PÁG. 45

NACIONAL	2	DEPORTES	33
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	65
OPINIÓN	11	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	74
NAFAR	25	LOTERÍAS	77



Momento de la salida de los casi 300 participantes en la maratón de patinaje, ayer en la Plaza del Castillo de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

Una década de Pamplona a Puente

Casi 300 patinadores tomaron parte en la maratón, con victorias de Nolan Beddiaf y Maite Ancín PÁG. 50-51

Solo 700.000 hogares vulnerables han accedido al nuevo bono social de la luz

El 70% de quienes tenían la ayuda pueden perderla por superar los ingresos

El nuevo sistema ya no beneficia a todo tipo de familias numerosas ni a muchas segundas viviendas

El bono, que se puede solicitar hasta el 8 de octubre, se establece en función de las rentas de los solicitantes

JOSÉ M CAMARERO
Madrid

El 8 de octubre culmina el plazo para que los consumidores que hasta ahora estaban acogidos al bono social eléctrico puedan solicitar su adhesión al renovado sistema de descuentos en la factura de la luz. Hasta ahora, casi 700.000 usuarios (entre antiguos y nuevos) han logrado acceder a esta nueva ayuda, que se ha establecido en función de las rentas de los perceptores, desterrando la posibilidad de que se beneficiaran aque-

llos titulares de contratos con ingresos elevados que, por encontrarse en diversas categorías habilitadas hasta ahora, disfrutaban de esta ventaja: viviendas con poca potencia contratada, como las segundas residencias, o familias numerosas independientemente de su patrimonio, por ejemplo.

En los últimos seis meses han accedido al sistema del nuevo bono social unos 337.000 usuarios, prácticamente el doble de los que lo habían hecho hasta el pasado mes de abril, cuando vencía el plazo inicialmente establecido para que los antiguos receptores pidieran su incorporación al nuevo sistema. El incremento de clientes beneficiarios ha sido notable en este medio año, debido principalmente a la estrategia de las compañías eléctricas para informar a los consumidores sobre esta posibilidad. Hasta abril, eran 343.000 los ciudadanos que ya tenían concedido este sistema de ayudas para sufragar el importe de su recibo.

Iberdrola ha recibido un total de 426.000 solicitudes, de las que un 70% tienen derecho al bono social, esto es, unas 298.000. Por su

parte, Endesa ha tramitado más de medio millón de expedientes de los que se han resuelto positivamente unos 257.000. En Naturgy (Gas Natural) casi 96.500 clientes se encuentran acogidos al nuevo bono, de los que casi un 60% proceden del antiguo. Además, Viesgo ha tramitado 8.660 solicitudes aprobadas mientras que en EDP ascienden a 28.625 clientes en esta misma situación.

Todavía resta un mes para que esos usuarios que contaban con un descuento en sus facturas puedan tener el establecido a partir de ahora, si cumplen los nuevos requisitos ligados de forma estrecha a los niveles de ingresos de cada familia. En cualquier caso, la posibilidad de acogerse al bono social se mantiene abierta después del 8 de octubre. Si quienes ahora disfrutan de esos descuentos no lo hacen antes de un mes, perderán directamente ese derecho.

Hasta un 40% de rebaja

Pero a partir de entonces, podrán solicitar su adhesión sin ningún impedimento, con la desventaja de que perderían las semanas du-

rante los que se tramita esa petición hasta que les sea aprobada, si finalmente así les corresponde. Lo mismo ocurre con los consumidores que ahora no cumplen los requisitos económicos y sociales, pero cuya situación familiar pueda empeorar en el futuro, en cuyo caso si podrían acceder al bono social en vigor.

El nuevo sistema establece un descuento del 25% sobre la parte del consumo de la factura, para hogares con una renta máxima de 11.182 euros al año -familias sin hijos-, de 14.910 euros -un hijo- o 18.637 euros -dos-, además de las numerosas y pensionistas con prestaciones mínimas; o una rebaja del 40% para hogares en riesgo "severo", con ingresos de hasta 5.591 euros, 7.455 euros o 9.318 euros, dependiendo del número de descendientes, así como para familias en riesgo de exclusión social atendidas por los servicios de la comunidad o el ayuntamiento.

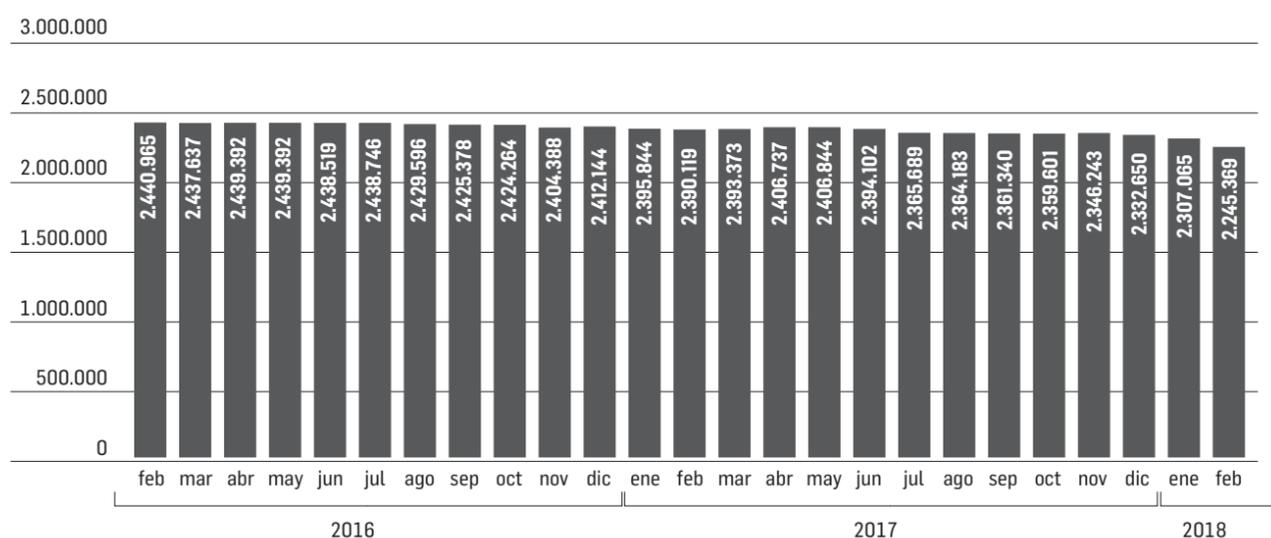
Se trata de un bono muy ligado a los ingresos frente al actual, al que podían acceder los pensionistas y los desempleados, pero también los consumidores con poten-

cias contratadas inferiores a tres kilovatios (independientemente del tipo de vivienda que se tratara, como las de la playa o montaña); y todo tipo de familias numerosas (sin fijarse límites de ingresos). Estos dos últimos colectivos eran los que más reticencias provocaban entre las eléctricas al no establecerse restricciones relacionadas con las rentas.

La vinculación del bono social a los colectivos más vulnerables fue uno de los objetivos de la modificación de la norma que establecía este sistema, cuando se negoció a finales del año pasado en el Congreso. La posibilidad de contar con la rebaja en la factura llega en plena escalada del precio de la luz, en máximos del año. La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, indicó la semana pasada que el Gobierno está trabajando para consolidar y fortalecer "el compromiso con los colectivos vulnerables", ya que cree que "el esquema actual se ha olvidado del peso social que tiene la energía y el impacto tan diferente que agrava las diferencias y desigualdades en la sociedad".

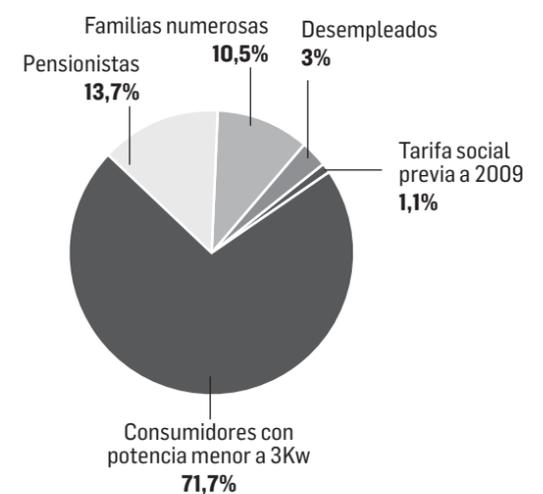
El bono social

Evolución mensual de perceptores



Fuente: CNMC

Distribución de beneficiarios, en % sobre el total



:: R.C.

El precio de la luz se dispara más de un 21% en septiembre

• En agosto ya se alcanzó el precio más alto del año: los consumidores que pagaban 56 euros en 2017 han tenido que abonar 62,5 en 2018

Colpisa. Madrid

La vuelta de las vacaciones ha comenzado con una preocupación para el bolsillo de los consumidores: las repetidas subidas del precio de la luz, que amenazan con amargarles la recta final del año. Y no es un tema baladí a la vista de los últimos datos: en los siete primeros días de septiembre, el coste

del recibo se ha encarecido un 21,3% respecto a 2017, según se desprende de las cifras arrojadas por el simulador de la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia (CNMC).

En realidad, esto no es algo nuevo, sino que este repunte se ha dado en los últimos cuatro meses. Y, concretamente, en agosto alcanzó el precio más alto de todo el año, al encarecerse casi un 11% respecto al mismo mes de 2017, lo que supuso pagar 6,15 euros más en la factura. Un incremento que en lo que va de septiembre se ha duplicado. En agosto el recibo de

la luz para un consumidor tipo acogido al Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) o tarifa regulada por el Gobierno -con una potencia contratada de 4,4 kilovatios y un consumo anual de 3.000 kilovatios hora (250 kWh al mes)- alcanzó los 62,51 euros, frente a los 56,36 euros de hace un año y los 60,94 euros a los que llegó en julio pasado.

La actual subida, según expertos del sector, se debe al encarecimiento de los derechos de emisiones de carbono, cuyo precio se triplicó entre mayo y agosto frente a 2017, y de los precios del gas y el

carbón, que se emplean para producir electricidad en centrales de ciclo combinado y térmicas.

Hasta agosto, el precio del mercado eléctrico español se incrementó en 2,8 euros el megavatio hora (MWh), debido a esos factores, lo que supone un aumento de 0,7 euros al mes para los once millones de clientes acogidos a la tarifa PVPC. En agosto el precio medio en el mercado mayorista fue de 64,33 euros, el más alto en un mes este año, y en septiembre se ha situado varios días por encima de los 70, alcanzando un máximo diario de 74,58 euros el miér-

coles pasado, el precio diario más elevado.

Las subidas del CO₂ y del gas han elevado en 21 euros/MWh el coste del ciclo combinado y en 12 euros/MWh el del carbón, unos aumentos que se han unido en los últimos meses a la menor producción hidráulica y eólica en verano, que obliga a usar más la centrales de gas y carbón. Y las expectativas del Gobierno pasan por que pueda seguir subiendo el precio en las próximas semanas e incluso en lo que resta de año, salvo que se tomen medidas, algo en lo que están trabajando.

Diario de

Noticias



Nueve meses para que las fuerzas del cambio sellen su legado

Buscan el equilibrio entre colaborar y competir

PÁGINA 12

LA SINIESTRALIDAD EN LA RED SECUNDARIA AUMENTA EN NAVARRA UN 19% EL ÚLTIMO AÑO

- En 2017 se registraron 1.620 accidentes, 258 más que en 2016
- Un tercio de los percances acontece en vías comarcales y locales

PÁGINAS 6-7

El precio de la luz ha subido desde 2014 en unos 300 euros anuales

La escalada obedece al cambio de tarifas del PP

PÁGINA 22

LA BANCA APUESTA POR RENTABILIZAR SUS OFICINAS COMO TIENDAS

PÁGINA 20



Imanol García yace en el suelo, asistido por el fisio Pedro del Villar y varios compañeros, mientras otros muestran su preocupación. Foto: Mikel Saiz

Imanol da el gran susto en Tajonar

EL MEDIO DE ESQUIROZ SUFRIÓ AYER EL TERCER DESMAYO DE SU CARRERA

PÁGINAS 32-33

JAVIER URRIZA REMONTISTA

“Saboreo mi sexta txapela tanto como la primera”

PÁGINAS 48-49



'NOTITIA VASCONIAE', UNA RECOPIACIÓN DE TESTIMONIOS SOBRE EUSKAL HERRIA

PÁGINAS 8-9



LOS ARGUMENTOS DE ARGA VIVO EN CONTRA DE REPARAR LA PRESA DE SANTA ENGRACIA

PÁGINAS 28 Y 53



LAS BARDENAS SE REIVINDICAN EN CAPARROSO COMO EJE TRACTOR DE LA RIBERA

PÁGINA 58

aeK euskara praktikoa

Zu hemen zaude, AEK ere bai

Tú estás aquí, AEK también



EUSKARA - IKASTAROAK · CURSOS DE EUSKERA

Eman izena · Matricúlate
673 200 100 · 946 464 000 · www.aek.eus

Economía



Interior de la tienda que CaixaBank ha abierto en la calle Larios de Málaga.

La banca tradicional explora continuamente vías nuevas de negocio para mejorar su rentabilidad. CaixaBank ya ha abierto una tienda de tecnología en Málaga y BBVA ofrece alimentos gourmet a través de su web.

Un texto de Juan Ángel Monreal

Cuando los bancos quieren ser tiendas

Nada es lo que fue en la nueva economía. No lo son los fabricantes de automóviles, reconvertidos en “proveedores de movilidad”, como ahora se define Volkswagen ni lo es tampoco una empresa joven como Google, empeñada en el desarrollo del coche autónomo. Amazon obliga a transformarse y a adaptarse al comercio tradicional, auxilia y rejuvenece a empresas públicas declinantes como Correos. Y tampoco lo son los bancos, cuyas oficinas se redecoran y adaptan, incorporan sofás y salas privadas y donde ya no solo se habla de préstamos y cuentas corrientes. También de seguros, de alarmas, de descuentos en otros comercios. Y donde, desde hace ya un tiempo, se venden televisores, teléfonos móviles y tabletas de última generación.

CaixaBank es la que ha ido más lejos. Y antes del verano abrió en Málaga su primera oficina dedicada a la venta de “productos de última tecnología” en pleno centro de la capital de la Costa del Sol. Eligió para ello la emblemática calle Larios, en el único establecimiento que tiene abierto hasta el momento. Lo ha denominado *Family Store* —alguien ha decidido que estas innovaciones suenan mejor en inglés— y de momento prueba la respuesta del mercado en una búsqueda continua de nuevas áreas de negocio. “Los bancos estamos evolucionando hacia proveedores de servicios globales”, explican desde una entidad financiera.

Aquellos que tengan una hipoteca relativamente antigua y echen un vistazo a sus condiciones lo

entienden con rapidez. Lo más normal es que su tipo de interés no supere el 0,8% o el 1%. Es decir, el negocio tradicional bancario —conceder préstamos y gestionar ahorro— apenas deja hoy rentabilidad a las entidades, que se han lanzado al cobro de comisiones por la gestión de fondos y acciones, a la venta de seguros y a los acuerdos de todo tipo con otras empresas para engordar el margen. Hace solo unos días, CaixaBank anunciaba un acuerdo con *Booking.com* para ofrecer un 4% de descuentos en las reservas turísticas de sus clientes. Y ofrece también financiación gratuita durante diez meses a aquellos que compren en Ikea. Alianzas con líderes en sus respectivos sectores que trazan un camino cada vez más alejado del tradicional y que tiene

como objetivo aprovechar mejor una red de oficinas y cajeros extendida por todo el país.

EL ÚLTIMO PASO
Productos frescos

BBVA: chuletones, anchoa, atún y jamón

Pero no solo se trata solo de vender desde las oficinas —de seguros a televisores— sino de aprovechar los canales *on line* hacia los que se desvía la presencia de los clientes, así como los datos que estos generan. Las tres grandes entidades españolas lo hacen desde hace tiempo, centradas sobre todo en productos tecnológicos, pero algunos han ido más allá, BBVA, que pasa por ser una de las entidades más innovadoras, comenzó ya en 2006 a vender productos de tecnología. Posteriormente creó una página web (www.decomprasbbva.com), en la que ofrece financiación gratuita y ahora ha dado un paso más que parece señalar directamente a Amazon.

BBVA ha decidido introducir dentro de su gama, que incluye también electrodomésticos y viajes, alimentos frescos. De esta manera ha incluido productos calificados como gourmet (chuletones y solomillos de vaca rubia gallega), que además es posible financiar sin intereses hasta en 12 meses. La entidad también ofrece a través de este servicio jamones y otros productos como anchoas y atún en conserva.

Este paso refleja la reacción del sector financiero ante el empuje de Amazon. Como Facebook, Google o Apple, mucho más que un fabricante de teléfonos y ordenadores, el rey de la logística se ha convertido en uno de los grandes acumuladores de capital del siglo XXI. Con esta fortaleza y la vocación de reforzar su propio negocio, Amazon, que nació en los 90 como una librería *on line*, ya gestiona en algunos países pagos, préstamos, seguros y pequeñas cuentas corrientes. E incluso en lugares menos bancarizados como México o India se ha convertido en una alternativa a las tarjetas de crédito y otros medios de pago, al facilitar la retirada de efectivo.

De hecho, la firma de Jeff Bezos creó en 2007 Amazon Pay, todavía no presente en España, pero que opera ya en 170 países y que constituye una verdadera red de pagos. Amazon Cash, creado en 2017, permite a los clientes depositar efectivo a través de un código de barras en comercios minoristas concertados. Desde 2011 cuenta asimismo con una empresa de préstamo que ofrece financiación a las pymes que venden sus productos a través de su plataforma. Acumula ya más de 3.000 millones prestados y dibuja una competencia creciente no solo para la distribución tradicional, sino para la banca. Un ecosistema en el que todos compiten con todos y en el que las reglas ni siquiera son las mismas para cada uno de ellos. ●

Los grandes acumuladores de capital del siglo XXI, como Google, Apple y Amazon, amenazan a los actores tradicionales

La banca busca sacar rentabilidad de su red comercial y de los millones de datos económicos que gestiona sobre sus clientes



El precio de la factura de la luz se ha disparado las últimas semanas. Foto: P. Viñas

El recibo de la luz se encarece 300 euros al año con el cambio de sistema de precios

La escalada de agosto y septiembre sitúa la factura de la electricidad cerca del máximo de los últimos 20 años

✦ A. Diez Mon

PAMPLONA – La escalada del recibo de la luz en las últimas semanas ha avivado el debate sobre la necesidad de cambiar el sistema que fija los precios de la electricidad. El Gobierno central presentará el día 19 de este mes sus “reflexiones” para modificar el actual modelo, que entró en vigor el 1 de abril de 2014 y que, pese a las tarifas por hora, ha seguido encareciendo la factura de los hogares. El recibo medio para una familia que tiene una potencia contratada de 4,4 kilovatios (kW) ronda en estos momentos los 92,4 euros, muy por encima de los 67,62 euros mensuales del arranque de 2014, antes de la puesta en marcha de la tarifa actual.

De este modo, el gasto anual en electricidad de los hogares ha pasado de los aproximadamente 811 euros de hace cuatro años hasta los 1.109 euros actuales. En otras palabras, el recibo de la luz se ha encarecido en casi 300 euros anuales, en una escalada de precios que solo ha dado un respiro en 2016.

La dinámica de encarecimiento aceleró el pasado mes de agosto, un mes en el que la electricidad encadenó su cuarta subida consecutiva y alcanzó su precio más alto en todo el año, con una subida del 11% res-

pecto a 2017. El recibo del mes pasado fue 6,15 euros más caro que el de agosto del año pasado.

Además, el arranque de septiembre también ha sido muy negativo para los bolsillos de los consumidores. Según datos obtenidos por Efe del simulador de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), hasta el pasado viernes el coste del recibo se ha disparado un 21,3%.

A pesar de que al comenzar 2018 las circunstancias meteorológicas fueron más favorables para la producción de energía hidráulica y eólica (las fuentes de generación más baratas), el precio de la luz no ha dejado de subir desde mayo y algunos analistas advierten de que 2018 puede acabar con el recibo de la luz más caro de las últimas dos décadas.

Sobre el papel, la actual subida se debe al encarecimiento de los derechos de emisiones de carbono, cuyo precio se triplicó entre mayo y agosto frente a 2017, y de los precios del gas y el carbón, que se emplean para producir electricidad en centrales de ciclo combinado y térmicas.

Hasta agosto, el precio del mercado eléctrico español se incrementó en 2,8 euros el megavatio hora (MWh), debido a esos factores.

Las subidas del CO2 y del gas han

EL PRECIO HOY

92,4

euros es lo que están pagando de luz de media en estos momentos los hogares del Estado tras la escalada de precios de las últimas semanas.

EL PRECIO EN 2014

67,6

euros era el recibo medio a principios de 2014, antes de la entrada en vigor el 1 de abril de ese año del nuevo sistema de cálculo de los precios.

● **Camino del récord.** La Asociación Española de Grandes Consumidores Energéticos (AEGE) estima que al ritmo actual este año se cerrará con el precio medio de la luz más alto desde 1998. El Gobierno central busca fórmulas para abaratar la factura.

elevado en 21 euros el megavatio hora el coste del ciclo combinado y en 12 euros el megavatio del carbón, unas subidas que se han unido en los últimos meses a la menor producción hidráulica y eólica en verano, que obliga a usar más la centrales de gas y carbón. El incremento de los precios en el mercado mayorista, en el que se fija el valor del megavatio hora para cada hora del día siguiente, repercute en el recibo de la luz que pagan los consumidores acogidos al PVPC, al suponer un 35% del total de su factura, de la que el resto son peajes fijados por el Gobierno e impuestos.

HOGARES En España hay once millones de clientes que tienen esta tarifa, que es para una potencia contratada menor o igual a 10 kilovatios (KW) y a la que deben estar acogidos los beneficiarios del bono social eléctrico (el descuento sobre la factura de la luz para colectivos definidos como vulnerables), mientras que más de 16 millones (cerca del 60% del total de los consumidores eléctricos) tienen contratos en el mercado libre.

Estos, a diferencia de los acogidos a la PVPC, tienen garantizado el precio de la electricidad durante al menos un año y, por tanto, en ese tiempo están libres de las variacio-

nes de su valor en el mercado mayorista. Generadores y comercializadores fijan en este mercado el precio de toda la energía que se va a consumir al día siguiente y funciona bajo un criterio económico marginalista, por el que todas las tecnologías de generación cobran en cada hora lo que marca la más cara que entra. Las compañías eléctricas afirman que no se están beneficiando de estas últimas subidas y recuerdan que la mayor parte de la factura regulada no lo constituye el coste de la electricidad, sino los peajes y los impuestos.

El grupo de expertos que hizo el informe de cara a la elaboración de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética ya planteó trasladar los costes actuales de la factura eléctrica a los Presupuestos del Estado, financiándolos con nuevos impuestos medioambientales.

Según sus cálculos, con esas medidas la luz bajaría un 6,8% pero subirían el gasóleo (un 28,6%), la gasolina (un 1,8%) y el gas natural (5,8%). El recibo de la luz soporta ahora un 21% de IVA y el impuesto especial de electricidad, del 5%, a lo que hay que sumar los peajes, que el gobierno del PP mantuvo congelados durante cuatro años, aunque no consideró conveniente tocar los impuestos. ●

Las ITV de Pamplona, Noáin y Tudela ponen cita previa para evitar las colas

Los conductores que lo prefieran podrán seguir acudiendo sin reserva **PÁG. 18-19**



Un Privilegio festivo y de multitudes en Pamplona

PÁG. 30-31

Las lecciones vitales de los antiguos maestros de pueblo

LA SEMANA 1-5



Osasuna cogela senda del triunfo

Los jugadores rojillos celebran el gol que marcó Kike Barja. Era el 3-1 y daba la tranquilidad para ganar al Almería.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Convence con su ritmo de juego con un Rubén García estelar

PÁG. 46-53

NACIONAL	2	DEPORTES	46
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	68
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	82
OPINIÓN	14	FARMACIAS	85
NAVARRA	18	CARTELERA	88
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	74/93

domingo
9 de septiembre

tu diario +
corazón

Por sólo
0,60 €
+ CUPÓN

GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA

28 SEPT. / 2 OCT. **FRANKFURT OKTOBERFEST**

ESPECIAL PUENTE FORAL
VENECIA: DEL 5 AL 9
PRAGA: DEL 6 AL 9
COLONIA: DEL 6 AL 9

VIETNAM CAMBOYA
22 OCT. / 4 NOV.

INDIA
15 FEB. / 1 MAR.

22 NOV. / 10 DIC.
AUSTRALIA NUEVA ZELANDA

GRANDES VIAJES EN GRUPO

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

VIAJES navarsol

Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 198 758

Visita nuestra web:
www.navarsol.com

BODEGA INURRIETA

MEJOR VINO DE ESPAÑA

- 2018 -

Más información en el interior del periódico.

COLECCIÓN DE JUGUETES LEGO

HOY, PERRO ROBOT

Por sólo **3,95€**

Fomento revisará y corregirá los planes de obras públicas

El Ministerio se queja de proyectos no ejecutados y ve irreales los plazos de sus antecesores

El nuevo Gobierno respetará los proyectos puestos en marcha aunque no los asuma en todos sus extremos

J.A. BRAVO
Madrid

“Que nadie confunda el mensaje de continuidad en las inversiones” en obras públicas “con un aparente inmovilismo ni conformismo”. Con estas palabras el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, quiso advertir en su primera comparecencia oficial en el Congreso de los Diputados -a mediados de julio- de que iba a respetar los proyectos puestos en marcha por el Gobierno anterior, pero ello no implicaba que los fuera a asumir en todos sus extremos, sobre todo en los plazos de ejecución y prioridad de algunas actuaciones respecto a otras.

Un buen ejemplo de ello es la considerada piedra angular de Fomento, los planes estratégicos que desde finales del siglo pasado vienen desarrollando sus titulares sucesivos. El vigente a día de hoy, conocido como PITVI por su acrónimo, se encuentra en su ecuador: comenzó en 2012 y no se prevé su finalización hasta 2024. El problema es que, según criticó el ministro, sufre “un importante desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado”; en concreto, en los dos últimos años solo ha realizado el 66% de los trabajos que había previsto.

Peor aún, según los responsables actuales del Ministerio, el problema del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda es de fondo, esto es, de concepción, lo cual hace que la situación “sea más preocupante”. Explican que el PITVI no prioriza unas actuaciones respecto a otras ni tampoco las programa con concreción, y obvia asimismo la cuantificación de sus objetivos. Eso hace, avisa el ministro Ábalos, que resulte “inviabile su aplicación práctica”. No obstante, en su departamento no se plantean tampoco elaborar un plan distinto que sustituya al vigente, al menos no en lo que queda de la presente legislatura al considerar que un proyecto de esa magnitud debería de contar con el mayor consenso posible.

Si al término de la etapa de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, a finales de 2011, la entonces titular de Fomento, Ana Pastor, se encontró con las ya famosas facturas ‘ocultas’ en el cajón, ahora el principal problema con el que ha chocado José Luis Ábalos es la falta de ejecución presupuestaria de las inversiones, es decir, dedicar cada año a infraestructuras bastante menos dinero que el contemplado en los Presupuestos del Estado y en un período de crisis donde esas actuaciones ya estaban de por sí recortadas.

“Eso es lo verdaderamente



Peaje en Armiñón (Alava) de la autopista AP-1 que enlaza con Burgos.

RAFA GUTIÉRREZ

preocupante”, se queja el nuevo ministro, que pone cifras a su lament: entre 2012 y 2017 uno de cuatro euros previstos no se llegó a gastar, pues el grado de ejecución de las inversiones de Fomento no pasó del 74,4%. Incluso alcanzó un mínimo del 55% en 2016 -período lastrado por dos procesos electorales-, es decir, solo se materializaron entonces poco más de la mitad de los gastos previstos en infraestructuras. En total, en seis años se dejaron de emplear 12.460 millones de euros, prácticamente el equivalente al presupuesto de un ejercicio completo.

Menos dinero, más carretera

Uno de los ámbitos donde más se ha notado ese déficit de actuaciones es en la conservación de la red estatal de carreteras. Entre 2009 y 2010 se destinaron más de 1.250 millones anuales; en 2018, por el contrario, están previstos 917 millones pese a contar con casi 800 kilómetros más de carreteras que

cubrir, lo que supone de por sí un descenso de casi el 27%. En teoría, parte de ese problema debía subsanarse con un plan extraordinario de inversiones anunciado hace más de un año por el entonces presidente Mariano Rajoy. Pero, según el propio Ábalos, “el grado de madurez de los proyectos es menor del que se nos había vendido”, incluso quedan trámites pendientes y “algún que otro escollo todavía por desbloquear”, en especial con los departamentos de Economía y de Hacienda.

EN CIFRAS

2.600

millones es el máximo y 2.000 millones el mínimo que se estima para la responsabilidad del Estado por el rescate de las 9 autopistas de peaje en quiebra.

La dotación prevista era de 5.000 millones -según la Asociación Española de la Carretera (AEC), el déficit acumulado en conservación asciende a 7.054 millones- y en Fomento estiman que para otoño podrían aprobarse los dos primeros proyectos: el Eje Norte-Sur de Murcia y el tramo de la Autovía del Mediterráneo entre Crevillente (Alicante) y Alhama (Murcia). También se retrasará la relicitación de las nueve autopistas de peaje quebradas, ocho de las cuales ya han pasado a ser controladas por el Estado tras resolver sus concursos de acreedores y la última (la AP-41 entre Madrid y Toledo) probablemente siga sus pasos antes de finales de año.

Una vez ‘rescatadas’ por el Estado empieza a contar el plazo de seis meses para que satisfaga la responsabilidad patrimonial a las concesionarias, pero los cálculos de unos y otros distan mucho. Aunque el equipo de Ábalos ha elevado los 1.800 millones que pre-

Los operadores inmobiliarios dudan de los planes en vivienda

• El Ejecutivo cree que actuar sobre la oferta en arrendamiento puede paliar el problema de acceso a la vivienda y bajar los alquileres

J.A.B.
madrid.

En el Ministerio de Fomento estiman que actuando sobre la oferta inmobiliaria en arrendamiento pueden matar dos pájaros de un tiro. De un lado, paliar el problema social del acceso a la vivienda; por otro, rebajar los precios del alquiler inmobiliario. Por eso, aparte de reformar la Ley de Arrendamientos Urbanos para alargar plazos de los contratos y reducir las garantías a los dueños, quieren impulsar la promoción de 20.000 viviendas protegidas en alquiler a precios limitados. Pero en el sector sus planes han generado dudas, empezando por los plazos. En Fomento hablan de cuatro a seis años para tener listos esos pisos, pero analistas y profesionales inmobiliarios estiman que es demasiado tiempo, ya que para entonces la situación “probablemente haya cambiado”. Piden que recurra al ‘stock’ de vivienda en manos de la banca, sobre todo de la Sareb, antes de lanzarse a la promoción “desbocada”.

veían sus antecesores a una horquilla de 2.000 a 2.600 millones, las empresas sostienen que difícilmente se bajará de 4.000. Volverán a ser adjudicadas en el mercado, con una estimación de ingresos de 1.000 millones, pero de nuevo por problemas de plazos se tendrá que hacer en los primeros meses de 2019 y no a finales de 2018 como se anunció.

En el ferrocarril, el ministro espera que no haya retrasos en la puesta en servicio de los 1.000 kilómetros de nuevos tramos de AVE porque “aún quedan meses”. De esa forma, las conexiones de alta velocidad por tren se extenderían a las ciudades de Murcia, Granada y Burgos. Sin embargo, ha avisado de que “siguen existiendo problemas de sostenibilidad financiera”, lo que obligará a resolver “más pronto que tarde” si el ente público ADIF vuelve a unificarse e incluso, llegado el caso, recuperar el antiguo ‘holding’ público del sector junto a Renfe.

EMPRESA NAVARRA DE
ÁMBITO LOCAL
-Necesita-
**ENCARGADOS
DE OBRA**
TLFNO: 848 47 35 17

OFERTA DE TRABAJO
Bodega Propiedad de Arinzano
Necesita incorporar a su
plantilla a una persona como
**RESPONSABLE DE
MANTENIMIENTO**
Enviar CV a: jmrodriguez@arinzano.com

SE NECESITA
**DECORADORA/
PARA ESTUDIO DE COCINA**
SE VALORARÁ EXPERIENCIA
Se garantiza discreción.
Enviar C.V. a: recursoshumanos3@gmail.com

EMPRESA UBICADA EN LA COMARCA DE PAMPLONA PRECISA
ADMINISTRATIVO
PARA DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Se requiere:
• Formación: Relaciones Laborales, Graduado Social.
• Formación en Prevención de Riesgos Laborales.
• Se valorará experiencia.
• Sólidos conocimientos de normativa laboral y seguridad social.
Interesados enviar CV con fotografía al correo electrónico
anrrhh90@gmail.com

La evaluación del PAI, la gran farsa nacionalista

Alberto Catalán



LOS actuales responsables del Departamento de Educación, junto con sus socios del cuatripartito, después de someter a los programas de lenguas extranjeras, en especial el PAI, a un acoso y derribo nunca conocidos, vienen ahora a reconocer que las evaluaciones realizadas durante estos tres años han sido innecesarias.

La propia consejera Solana, en un alarde de filibusterismo político y como una prueba palpable de su aversión al PAI, dice ahora que las evaluaciones serán efectivas a partir del curso 2020-2021 cuando lleguen a 6º de Primaria los alumnos escolarizados en los centros en los que, según ella, el programa se implantó con ausencia de criterios técnicos y rigurosos. Como si a esos alumnos no les afectara la

nefasta gestión educativa realizada por el cuatripartito durante esta legislatura y la cicatería que les ha caracterizado hacia los centros públicos en castellano que tienen implantado el PAI.

Los datos de las tres evaluaciones realizadas junto a los estudios llevados a cabo en la legislatura pasada han venido a evidenciar lo que ya se sabía, y es que el PAI funciona, que los resultados son satisfactorios y que está cumpliendo sus objetivos, fundamentalmente el de hacer factible los principios de equidad e igualdad de oportunidades para todos los escolares, independientemente del lugar de residencia y del poder adquisitivo de sus familias.

Por todo ello, es lógico realizar el justo reconocimiento a los docentes, equipos directivos y familias por el trabajo y el compromiso con este proyecto de futuro que se ha demostrado positivo y que tanto ha padecido la sinrazón de un gobierno y un cuatripartito en el que han primado más las fobias y el interés sectario y partidista que los objetivos educativos y pedagógicos.

Una comunidad educativa de los centros públicos en castellano que tienen implantado el PAI a la que se pidió opinión en la primera

evaluación pero con la que no se ha contado en las dos pruebas siguientes. Una comunidad educativa que está reclamando al Departamento que refuerce los apoyos a los alumnos más necesitados y que no los reduzca, que establezca verdaderos planes de formación del profesorado, que convierta los Programas en lenguas extranjeras en Modelos lingüísticos y que convoque oposiciones para plazas concretas de docentes con requisito de inglés.

Sobre esta última cuestión conviene recordar que María Solana, siendo parlamentaria, presentó una moción o declaración política (no una propuesta de ley) para que se cambiase la legislación nacional y se cubrieran plazas de forma definitiva, pero a la hora de la verdad, cuando UPN trató de impulsar ese cambio esta vez sí mediante una iniciativa con rango de ley, Geroa Bai lo rechazó. Votaron en contra en el Parlamento a pesar de que su propio gobierno, el de Barkos, había mostrado conformidad con la iniciativa. Hipocresía pura y dura.

Junto a la estabilización de plantillas, hay que cubrir las necesidades de la escuela pública que tiene implantado el PAI y, de manera esencial, de aquellos alum-

nos que por diferentes circunstancias personales y familiares obtienen, no solo en referencia al inglés, sino también en el resto de asignaturas, unos resultados más bajos que los de la mayoría de sus compañeros. Y este gobierno no lo está haciendo. Debemos tener en cuenta que el 25,36% del alumnado que llega de Primaria a la ESO con algún suspenso se encuentra en centros públicos de Modelo A/G (castellano).

Es obvio que sus prioridades son otras. Ahí está el establecimiento de aulas en euskera con número de alumnos por debajo de los establecidos por la norma. O la Orden Foral 147/2016 por la que se establecen discriminaciones en el número de sesiones semanales en inglés, creando centros de primera, segunda y tercera. De un mínimo de 10 sesiones establecidas hasta entonces (la mayoría de centros PAI lo superaban hasta en 4 sesiones más) se pasa a una horquilla de entre 8 y 12 sesiones para modelos A/G y de 8 a una horquilla de 6 a 9 sesiones en Modelo D. El propio Gobierno ha reconocido la importancia del número de sesiones en inglés y, conscientemente, fijan reglas para su reducción. ¿Qué pasará en los centros con menos sesiones semanales en in-

glés? De ello, sospechosa e interesadamente ni el Departamento ni la consejera dicen nada.

Por mucho que le pese a los actuales gobernantes nacionalistas se ha demostrado que con las pruebas ordinarias que se realizan al alumnado de los centros educativos navarros es suficiente para conocer sus competencias y destrezas en cualquier asignatura, también en inglés. Pero no, se ha querido defenestrar el PAI, se ha querido humillar a la comunidad educativa que había apostado por su implantación.

En definitiva, su objetivo es establecer en el sistema educativo navarro un tratamiento integrado de lenguas en el que la imposición del euskera sea una realidad para todos los escolares navarros, al margen de su voluntad, de la realidad sociolingüística de Navarra y del marco legal vigente. Se empeñan en no reconocer que Navarra no es una comunidad bilingüe como los son Galicia, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña y Euzkadi. Todo les vale para construir esa quimera que denominan Euskalherria.

Alberto Catalán Higuera es parlamentario foral de UPN y ex presidente del Parlamento de Navarra

La nueva Ley de Policías, en marcha

EL pasado miércoles se registró en el Parlamento de Navarra la proposición de Ley de Policías de Navarra. Comprobado el fracaso operativo y organizativo que supuso la implantación de la Ley 15/2015, y tras el rechazo sufrido por el proyecto de Ley presentado por el Gobierno de Navarra en el mes de octubre del 2017, este sindicato entendió que no podíamos enterrar el Acuerdo sobre Modelo Policial y Condiciones Laborales que teníamos sobre la mesa. Un acuerdo que fue refrendado por el 80% de los policías forales participantes en una consulta que realizamos en diciembre del 2017, y que también contaba con el respaldo de una amplísima mayoría sindical, habida cuenta que los sindicatos firmantes del mismo representamos también al 80% de los policías de Navarra.

Así pues, teníamos claro que debíamos seguir peleando para lograr la vigencia de un acuerdo que nos parecía positivo para la Policía Foral y los policías forales, y, tras varios meses de trabajo y esfuerzo negociador, ese 5 de septiembre sentimos que habíamos cumplido con el objetivo propuesto.

Pero con todo, este esfuerzo sindical hubiera sido en balde de no mediar el compromiso y la implicación de los distintos partidos políticos con representación parlamentaria. Nosotros lanzamos el guante, pero han sido ellos los que han propiciado, con su capacidad para el diálogo y el entendimiento, la presentación de la proposición.

Juancho Zabalza



Con las inexcusables matizaciones, todos ellos han sido conscientes de que la sociedad navarra nos exige compromiso y responsabilidad para solucionar los problemas que padece la Policía Foral, y que la tramitación de esta proposición es fundamental para su desarrollo y crecimiento como servicio público. Al margen de cálculos electorales, tanto los partidos que sustentan al actual gobierno de Navarra, como los de la oposición, han mostrado lo que podríamos calificar como «visión de estado», toda vez que han entendido que la Policía Foral -como institución en la que recae una gran parte del peso de la seguridad pública en Navarra-, no puede estar en medio de la lid política y sindical. Así, y a día de hoy, la proposición de ley cuenta con los votos afirmativos de los partidos políticos Geroa Bai, Bildu y Podemos, y con las

abstenciones (cuando menos) de UPN, PSN, PP e I-E. Conocedores de los riesgos y los obstáculos internos que algunos de ellos han tenido que salvar para fijar estas posiciones de partida, no nos queda más que reiterarles públicamente nuestro agradecimiento, e informarles, eso sí, de que a partir de ahora todos los policías forales, y el resto de las policías de Navarra, seguiremos con atención el desarrollo del juego parlamentario. Nuestra apuesta está clara: fiamos todo nuestro capital a que se continúe en esta línea de entendimiento y que, una vez acordadas las posibles enmiendas que puedan presentar UPN, PSN, PP e I-E todos los grupos parlamentarios respalden con su voto afirmativo la aprobación de la presente Ley de Policías.

Si todo marcha según lo previsto, a comienzos de noviembre tendremos ese nuevo texto, y la Policía Foral podrá asumir labores y responsabilidades que ahora no se asumen por falta de efectivos. Y a partir de ese momento será también cuando la Consejería de Interior tenga que acometer de manera rápida, casi diríamos urgente, el desarrollo reglamentario. Porque efectivamente asuntos tales como la jornada y las retribuciones, la segunda actividad o la formación no pueden aplazarse en el tiempo. Asimismo,

no admite demora alguna el tema del adelanto de la edad de jubilación para los policías forales, y la revisión de las eufemísticamente denominadas «medidas de optimización», toda vez que las circunstancias que motivaron su implementación desaparecerán con la aprobación de la Ley. El trabajo pendiente, pues, no es baladí, y si no tenemos más remedio lo sacaremos adelante con nuestras propias fuerzas. Ahora bien, todo resultaría más fácil y llevadero si los sindicatos de Policía Foral que, representando a una minoría, se han opuesto al Acuerdo, dejasen de trasladar visiones catastrofistas del futuro de la Policía Foral, y se ofreciesen para colaborar. Lejos de hablar en este momento de vencedores y vencidos, en APF consideramos que estamos ante una nueva oportunidad de trabajar juntos, siguiendo precisamente el ejemplo de los grupos parlamentarios. Porque la práctica totalidad de los policías forales nos piden que las disputas sindicales y los enfrentamientos sean cosa del pasado y que, demostrando compromiso y responsabilidad sindical, aunemos fuerzas para trabajar en beneficio de nuestro colectivo. Si estos sindicatos renunciasen a la demagogia e incluso a hacer política, se percatarían que estamos en el tiempo de aportar, de comprometerse, de acordar. Y también advertirían que la gran virtud de esta nueva Ley es que no perjudica a nadie y beneficia a todos.

Juancho Zabalza Erviti es presidente de APF

PLANTILLAS DE DESCANSO
PARA TRABAJO, DEPORTE O VESTIR
El paraíso de todos los pies



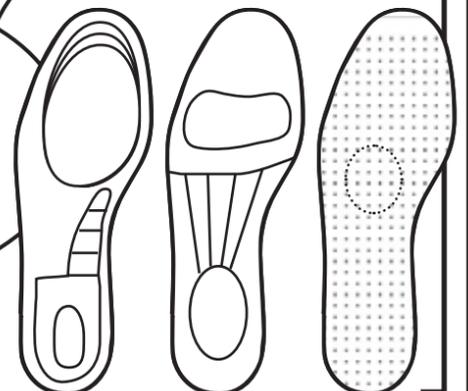
Desde 1980

ZAPATERO DONRÁPIDO

Carlos III, nº 13-15. Pamplona



*Si tus pies te martirizan
y sueñas al final del día
con calzar tus zapatillas
la solución es bien sencilla
pon en tu vida una plantilla*



Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

109

DESCENSO. La prima de riesgo desciende en esta semana, después de haber alcanzado la anterior los 117 puntos.

La Bolsa (Ibex 35)

-2,42

SIGUE LA CAÍDA. El Ibex vuelve a caer (un 2,42%) una semana más, y en lo que va de año el descenso es de un 8,69%.

Euríbor

-0,17

LIGERÍSIMA SUBIDA. El euríbor, índice al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas, registra una pequeña subida.

Nombres propios

César Arraiza Armendáriz es el nuevo director de estrategia, organización y sistemas del grupo español Viscopafan, dedicado a la fabricación y comercialización de envolturas para productos cárnicos. Desde su incorporación a la compañía en 2006, Arraiza ha sido el director financiero. Para sustituirle se ha nombrado a Mary Carmen Peña, en el grupo desde 1994 y quien, desde 2011, ha sido directora financiera de Viscopafan SA.



Manuel Corera Rada ha sido nombrado director de marketing, ventas y comunicación en Integralia Movilidad. Corera era, desde hace más de diez años, director de comunicación de Kukuxumusu. La empresa está especializada en el carrozado de minibuses y tiene la sede en Esquíroz. Corera, que se licenció en periodismo en la Universidad de Navarra, trabajó en Diario de Navarra, Euskal Telebista y Popular TV.



DVelas envía su mobiliario a Dubai, Japón, Suiza, Australia, Finlandia, entre otros

La empresa navarra reutiliza velas de barco para sus sillas, mesas, pufs... desde su local en el centro de Pamplona

Ha suministrado muebles en la Volvo Ocean Race y da sombra con sus velas a un centro comercial en Dubai

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Enrique Kahle Olaso llevó un día de 2009 la vela de su barco a arreglar a la tienda que su amigo Borja Fuentes Ibarz tiene en Irún. Ambos habían coincidido en la Universidad de Navarra, donde los dos habían estudiado Arquitectura. Cuando Kahle entró en el local le impresionó lo que vio. La velería fabrica, arregla y vende velas de barcos. "La forma de hacer es muy plástica, me llamó la atención. Y me gusta la pátina que las velas adquieren con el tiempo", relata Kahle. Pero además vio montones de velas usadas que su amigo guardaba y no podía tirar al contenedor por su volumen. "Las almacenaba y ya tenía problemas de espacio", añade Kahle. Ahí surgió la idea. "¿Y si hacemos algo con ellas? ¿Si las reutilizamos para algo?", se dijeron.

Así nació DVelas, en 2009, asesorada por el CEIN y dedicada a reutilizar las velas para fabricar muebles. La comercialización empezó en 2011. Se estrenaron con los pufs y las tumbonas. "Era una colección especial, llamativa, pero más difícil de vender. Por eso hace dos años lanzamos otra colección de mobiliario más fácil, utilizando madera que se usa para barcos y resinas", añade el empresario. Por ello, se han añadido mesas, sillas, sillones, taburetes... En Pamplona pueden verse en el bar El Bonito, en



El equipo de DVelas y del estudio de arquitectura de Enrique Kahle en la entrada del local de la empresa, en Pamplona. De izquierda a derecha y sentados: Arantza de Goñi Barandiaran, Iván Sola Arean, Ana Sotés Aldama, Silvia Arana Iragui y Eva Zamarvide Vera. Detrás, de pie, de izquierda a derecha: Enrique Kahle Olaso (director y socio fundador), Arraitz Koch Elizegi (socia fundadora y directora de arte) y Grace Ochoa Morán. JESÚS CASO

el bar Ciudadela, Bahía, Pirelli... Y más lejos, también.

El pasado mes de junio terminó una de las regatas más importantes del mundo, la Volvo Ocean Race. "Uno de los equipos, el 'Turn the Tide on Plastic', quería nuestros muebles para sus espacios en cada base que establecían a lo largo de los ocho meses que duró la regata. Les mandamos taburetes, pufs, mesas, sillas... A cambio, nos suministraron las velas del vencedor de la regata anterior, el 'Abu Dhabi'. Son unas 15 velas, con material de altísima tecnología, muy especiales", añade el directivo. Con este material están

fabricando una colección especial denominada, claro, 'Abu Dhabi'.

Otro de los pedidos especiales, con destino Dubai, fue el que hizo en 2017 el centro comercial La Mer para dar sombra a 10.000 metros cuadrados de espacio. DVelas envió 2.000 metros cuadrados, de unas 250 velas, para proteger del sol a todo el centro comercial. Y todas etiquetadas, como sale cada una de las velas del taller de DVelas, donde se recoge la información del puerto de origen, del barco, del tipo de tejido, tipo de vela y del fabricante original de la vela.

DVelas cuenta con clientes en

lugares como Japón, EEUU, Suiza, Australia, Finlandia... De hecho, la exportación supone el 70% del negocio y Francia se coloca como uno de los objetivos prioritarios para abordar este año. En México, después de haber acudido en 2017 con el clúster Habit, que engloba a diferentes empresas, algunas de ellas navarras, dedicadas al mobiliario, DVelas ya ha firmado un contrato con una distribuidora para ese país.

Así que, después de iniciar el negocio en 2009 ("en uno de los peores momentos, en plena crisis", reconoce Kahle) y de avanzar "despacio", ha conseguido en 2017

duplicar la facturación del año anterior y actualmente ronda los 300.000 euros. "El objetivo es multiplicar por cuatro la facturación en tres años. Con ello considero que la empresa está consolidada. El logro está en que hemos sido capaces de mantenernos estos años. También influyó que a mí, como arquitecto, me bajó el trabajo y pude dedicar tiempo a este proyecto. Desde hace dos años es cuando vemos que empieza a haber más actividad. Ahora somos ya una empresa de mobiliario conocida internacionalmente", añade.

Todos los productos salen de la

Frankinorte se celebra el 14 de septiembre en Pamplona

DN
Pamplona

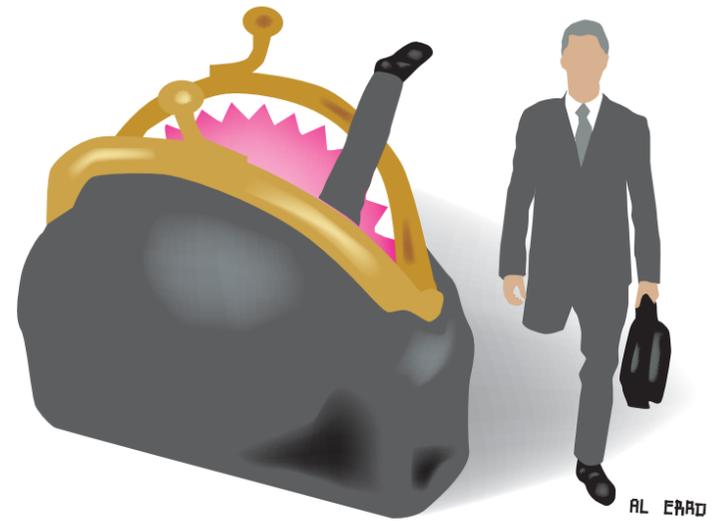
La feria de franquicias Frankinorte se celebra por primera vez en Pamplona el próximo 14 de septiembre. Lo hará un día después de la celebración de Frankinorte en Bilbao. El objetivo es incentivar la implantación de la franquicia en Navarra, según un comunicado de empresa de la feria. Las franquicias de origen navarro tienen 362 establecimientos franquiciados y facturaron cerca de 60 millones de euros el

pasado año, con un millar de trabajadores.

La entrada a la feria, que se celebrará en el Iruña Park, es gratuita, y su horario es de 9:30 a 18:00 horas. El encuentro reunirá a enseñanzas franquiciadoras, consultoras, entidades financieras, publicaciones, asociaciones e instituciones, etc. y va dirigida a emprendedores, inversores o personas que busquen autoempleo. Frankinorte Pamplona cuenta con el apoyo de la Asociación Española de Franquiciadores (AEF).

INDUSTRIA La producción industrial crece el 8,1% en julio

El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) ha registrado un crecimiento del 8,1% en julio en términos interanuales. Así lo recoge el Instituto de Estadística de Navarra. En la serie corregida de efectos estacionales y de calendario la tasa de variación interanual asciende un 5,5%. En el periodo acumulado enero-julio de este año la actividad industrial se ha incrementado un 1,3% respecto a 2017. El Índice General sin tener en cuenta la energía asciende al 14,2% en julio respecto al mismo mes de 2017.



AL ERRO

Subir impuestos y las cuentas de la vieja

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

Lo que allá por junio eran "globos sonda", como una subida del IRPF para las rentas altas, hoy ya está en la mesa del Gobierno socialista y Podemos, su socio preferente para los Presupuestos. Esta subida del IRPF (aunque también parece que habrá rebajas en el IVA) es una de las demandas del partido de Pablo Iglesias que el PSOE ha aceptado negociar. Es cierto que los socialistas han subido el listón. Iglesias buscaba hacer pagar más, con el tipo máximo del 52%, a las rentas a partir de los 60.000 euros. Al final el PSOE parece haber puesto la valla en los 140.000 euros. El objetivo, recaudar más y que lo paguen los más ricos.

El cambio, en principio, no afecta a Navarra, que tiene su propia norma fiscal. Y además hay que recordar que el camino de subida que ahora se plantea en el resto de España ya lo ha recorrido la Comunidad foral por adelantado, desde hace tres años, con el gobierno de Uxue Barkos. Y con subidas que afectan a muchísimos más contribuyentes, por cierto. Lo que no vendría mal es que conocieran el resultado de la experiencia. El Ejecutivo cuatripartito tuvo como bandera nada más llegar al poder (en 2015) subir el IRPF. Eso ha hecho que en estos momentos el tipo máximo del impuesto (el 52% para las rentas superiores a los 300.000 euros) sea el mayor de España. En el vecino País Vasco llega hasta el 49% y en Madrid está en el 43,5% (eso sí, para rentas a partir de los 60.000 euros de ingresos).

Es cierto que este tope del 52% afecta a muy pocos contribuyentes

en Navarra, apenas 300 personas, pero es relevante cómo subir impuestos no siempre equivale a ingresar más. Es decir, la "cuenta de la vieja" que todos los partidos se hacen cuando piensan en aumentar tributos no siempre se cumple. En Navarra la subida del IRPF se combinó con la del Impuesto sobre el Patrimonio para los empresarios familiares. Y lo que ha ocurrido es que se ha reducido el número de contribuyentes con ingresos muy altos, los de más de 300.000 euros anuales. Un 20% menos en un año, según los datos de Hacienda. La explicación que ofrecen los asesores fiscales es que la mayoría son contribuyentes que han trasladado su domicilio fiscal para pagar menos. Así de sencillo. A pesar de la notable subida fiscal, lo que han aportado al Fisco este puñado de contribuyentes apenas sube. En la práctica, pagan más cada uno de ellos, pero como son menos, Hacienda ingresa casi igual, apenas un millón de euros más. Esa es la conclusión por el momento.

Y una cosa es que sean pocos, y otra cosa es que resulta evidente que aportan una parte importante de la recaudación. Esos 300 contribuyentes, la cúspide de la pirámide de los más ricos, suponen uno de cada 1.000 contribuyentes en Navarra, pero aportan 50 de cada 1.000 euros de recaudación en el IRPF. Se podrá discutir lo que se quiera, pero conviene recordar que pese a los eslóganes fáciles, el actual Impuesto de la Renta es progresivo y el que más ingresa, más aporta. Otra cosa es que sigue habiendo gente que no paga lo que debe (léase la lista de grande morosos) y expertos del fraude fiscal, o grandes empresas que deslocalizan beneficios (como las grandes tecnológicas de Internet). Ahí están las oportunidades para ingresar más. Combatir todos los fraudes fiscales sí debe ser una prioridad, pero preferimos el recurso más fácil y rápido de exprimir más a los que ya pagan.

Un IRPF progresivo: los más ricos, uno de cada mil contribuyentes, pagan 50 de cada 1.000 euros de recaudación



Interior del centro multidisciplinar que ocupa DVelas, con lugar de exposición y el taller arriba.

JESÚS CASO



Algunos de los productos de DVelas (puf, sillón, sillas...)

JESÚS CASO

AL DETALLE

Socios: Enrique y Esperanza Kahle Olaso, Arraitz Koch Elizategi y Borja Fuentes Ibarz.

Actividad. Fabricación de mobiliario con velas de barcos reutilizadas. Pufs, sillas, hamacas, mesas, velas para dar sombras...

Dónde. Calle Padre Calatayud, 13.

Empleo. Entre seis y diez personas.

Facturación. Sobre los 300.000 euros.

PERFIL

Enrique Kahle Olaso (San Sebastián, 1968) se inició en la vela en el Pantano de Yesa con 18 años. Ya no ha abandonado la navegación. Arquitecto por la Universidad de Navarra, ha sido uno de los impulsores de DVelas y fundador del grupo profesional 'Gastroarquitectura', para asesorar proyectos de hostelería. Ha recibido el premio ICFF (International Contemporary Furniture Fair) como la mejor empresa de mobiliario exterior de la feria de New York.

calle Padre Calatayud, 13, de Pamplona, donde DVelas tiene el taller para coser las velas y donde se reciben los demás materiales. Es un local alquilado, de 350 metros cuadrados, que funciona no como lugar de ventas (los productos se comercializan en la tienda de Iturrama Spiu) sino como zona de exposición para que los distribuidores conozcan los muebles. Es un lugar multidisciplinar, porque también acoge el estudio de Enrique Khale y el de diseño gráfico de Arraitz Koch, directora de arte de DVelas, además del taller, oficina comercial y de comunicación, etc. de la em-

presa. Trabajan entre seis y diez personas, dependiendo la época.

De aquí salieron el pasado junio 80 productos entre butacas, sillas y mesas para la estación marítima de Formentera y 20 butacas para el restaurante Enjoy de Ampuria Brava, así como 30 pufs y 20 butacas para el Beach Club del Hotel Taití Formentera.

Entre sus proyectos, destaca la utilización de las velas como pantallas de iluminación. Además, DVelas está trabajando con los artistas Bel Borba (brasileño) y Alicia Otaegui (navarra) para que puedan utilizar todo el material que no puede reutilizar DVelas.

Diario de

Colección novela de misterio

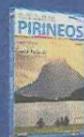
Benjamin Black 'Muerte en verano' Hoy, por solo 4,95 € + periódico



Noticias

Libro de excursiones fáciles por los Pirineos

Hoy, por solo 13,95 € + periódico



Piezas de cocina

Hoy, cartilla recortable



Uxue Barkos Berruexo

PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA



“Tenemos ilusión y ambición por seguir mejorando Navarra, al cambio aún le queda mucho recorrido”

“Hemos propiciado una política social ambiciosa con gestión responsable y estabilidad institucional”

“Mi apuesta sigue siendo el cuatripartito, no vamos a aceptar líneas rojas y menos de terceros”

“UPN no tiene proyecto; lo único que propone es volver al punto cero y a vivir de la confrontación”

PÁGINAS 17 A 19

AL FIN TRIUNFO

A LA CUARTA ES LA VENCIDA Y OSASUNA GANA AL ALMERÍA (3-1), LIDERADO POR RUBÉN GARCÍA // P58-65



Rubén García celebra su tanto, si bien participó en las tres jugadas de gol osasunistas. Foto: Patxi Cascante/Mikel Saiz

Los tribunales deniegan la pensión a prejubilados de Can

PÁGINA 29

El Parlamento foral afronta un año clave para otra Ley del Euskera

PÁGINAS 4-5

LA MEMORIA DE NAVARRA: 40 AÑOS DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

PÁGINAS 14-15



COLORIDA MULTITUD EN LOS TRES BURGOS DE PAMPLONA

PÁGINAS 34-35



LA COORDINADORA DE ONGD REIVINDICA LA COOPERACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

PÁGINAS 12-13

BODEGA INURRIETA

MEJOR VINO DE ESPAÑA

- 2018 -

Más información en el interior del periódico

Sociedad



Barinaga, durante su intervención en el Parlamento con Anaut.

Barinaga: “Construir puentes, no muros, y buscar el máximo consenso”

CCOO puso el acento en su intervención antes del parón veraniego en evitar polarizar el tema de la lengua

PAMPLONA – La postura de CCOO tiene interés en cuanto a que es una central representativa del ámbito sociopolítico situado en la otra orilla del mundo nacionalista. La explicación parlamentaria en su día corrió a cargo del responsable de la Secretaría de Políticas Públicas y Sociales de CCOO en Navarra, Javier Barinaga, aunque luego fueron reafirmada en un artículo de opinión de Cecilio Aperte. Barinaga subrayó en el Parlamento la necesidad de tender “puentes” entre las comunidades lingüísticas con un doble llamamiento. Por un lado instó al cuatripartito a que una

nueva ley del Euskera debería contar con una mayoría cualificada para garantizar su perdurabilidad y, por otro, alertó de posibles discursos polarizantes o de confrontación en torno a la lengua. Sobre la actual política lingüística del Ejecutivo señaló que hay aspectos razonables y otros mejorables. “Para que una parte de la sociedad no sienta que se le impone o ninguna” hace falta el “diálogo y el pacto y respetar la realidad sociolingüística de cada lugar y la voluntariedad, siempre sin imposiciones de ningún tipo que provoquen rechazo”, dijo. “Solo así lograremos consensos estables en el tiempo y asumidos por una mayoría social”, añadió, tras apostar por un “clima conciliador donde sea posible encontrar fórmulas relativamente satisfactorias para todas las partes, haciendo el esfuerzo por el encuentro”, explicó en torno al debate abierto sobre lengua y ley. “Toca construir puentes y no muros”, resumió. “Hay que ver el euskera como parte de nuestro patrimonio cultural porque nunca se debería percibir una lengua como un elemento de confrontación o como un problema”, continuó. Respecto a la política lingüística, se mostró más favorable a “los estímulos positivos que a la imposición”. Es necesario alcanzar “un punto de equilibrio entre dos visiones excesivamente polarizadas”, indicó Barinaga. En concreto detalló que hay que “corregir algunas de las prácticas de la política lingüística de gobiernos anteriores que supusieron un trato negativo hacia el euskera, pero eso no puede justificar algunas medidas concretas que se están tomando”, dijo. -D.N.

El Post-it

● **“Más concreción”**. CCOO, en su intervención, pidió a los parlamentarios más “claridad” respecto a las consecuencias prácticas que supondría una cooficialidad del euskera y la supresión de la zonificación de la Ley del Euskera, si es que lo permite la LORAFNA, algo que en su opinión habría que garantizar y aclarar para evitar los efectos negativos de posibles recursos al Tribunal Constitucional por este motivo. Al mismo tiempo apeló a una mayoría y una ley que supere los 26 votos.

EL PARLAMENTO A UN AÑO CLAVE PARA NUEVA LEY DEL EUSKERA

Agentes políticos y sociales fijan sus posiciones ante la recta final de la comisión especial que se retoma el día 19 ● Los discursos de ELA y CCOO abren una vía transversal y posibilista de encuentro

✦ Txus Iribarren

PAMPLONA – La legislatura arranca su ejercicio final con un tema complejo en la agenda como es la elaboración de una nueva ley del euskera o una modificación a fondo de la actual en lo que tiene que ver con la cooficialidad o la zonificación. El asunto quedó sin concretar en el acuerdo programático de 2015, pero en 2018 –con la fase final de la comisión especial creada en el Parlamento– vuelve a ser un año decisivo para un asunto que despierta posiciones encontradas aunque también, nuevas aportaciones posibilistas y concretas como las planteadas por CCOO y ELA (el primero se abstuvo y el segundo dio un “sí crítico” al decreto del euskera, por cierto) al final de las sesiones de junio que pudieran marcar una vía de acuerdo.

El calendario de la comisión se retomará el día 19, con las aportaciones de los medios de comunicación. En otras dos sesiones serán Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza y Kontseilua –que ha convocado una manifestación para el 27– quienes cerrarán esta fase de expertos y colectivos para dar paso al debate político. La primera parte de las comparencias previas al verano dejaron intervenciones de calado y distinto signo como las de



El tema de la zonificación y la oficialidad, una cuestión pendiente.

Pello Salaburu, Miguel Izu, Mikel Arregi o Román Felones. Pero en el ámbito de lo práctico, aunque las diversas centrales sindicales también expusieron sus posiciones, destacaron por novedosas dos aportaciones que además proceden de mundos y sensibilidades distintas en torno a la lengua. Por un lado CCOO, dentro de su nueva etapa en la dirección, se situó como punto de encuentro para evitar “polarizaciones” cuestionando aspectos de la política lingüística actual del

Gobierno pero respaldando otras al tiempo que pedía “concreción” en cuanto a las propuestas de oficialidad. ELA, por su parte, cogió el guante apelando a la normativa de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona como ejemplo al tiempo que enumeraba una serie de propuestas por campos. Aunque es un tema difícil que genera gran discusión política y socialmente, estas aportaciones señalan un posible itinerario para quien quiera transitarlo. El Parlamento decide. ●

Las cuatro fuerzas del cambio tienen la llave de esta actualización legal

UPN y PPN se han posicionado ya en contra mientras que el PSN defiende la vigencia de la actual ley

PAMPLONA – Una modificación legal del nivel que se está planteando tiene ante sí dos piedras de toque: la jurídica y la política. En el primer caso el debate se centra en si para suprimir la zonificación o declarar

la cooficialidad del euskera en toda Navarra es preciso modificar el Amejoramiento o basta con una decisión a nivel de Parlamento. Y en este segundo caso, el debate radica en si habría voluntad política al menos entre los 4 partidos del cambio o si es posible superar la mayoría absoluta del 51% (26 votos) y aspirar a un respaldo como el que tuvo la ley original, con 29 votos a favor.

Sobre el marco jurídico en las diferentes intervenciones se han verti-

do opiniones en diferente sentido. Fue Miguel Izu quien puso el foco en este asunto con su análisis en calidad de vocal del Tribunal Administrativo de Navarra. Desde su visión es necesario modificar la LORAFNA, lo que complicaría bastante el proceso aunque, al mismo tiempo, señalaba que hay ejemplos y vías para realizar importantes avances desde las competencias autonómicas actuales huyendo de una “dicotomía ente oficialidad sí, oficialidad no”.

FRONTA A UNA KERA

OTRAS APORTACIONES

● **Miguel Izu.** Este experto jurista también sugirió recorridos intermedios para garantizar la convivencia de lenguas tomando como ejemplos otros países, aunque avisó sobre el marco legal.

● **Pello Salaburu.** El ex rector de la UPV abogó por la discriminación positiva para proteger a la lengua más débil.

● **Itziar Idiazabal.** Esta catedrática de Lingüística apostó por “vías flexibles” y basada en la voluntad para avanzar.

● **Iñaki Agirrezkuenaga.** Este catedrático de Derechos Administrativo subrayó la idea de que “oficialidad” no significa “imposición”, sino reconocimiento de derechos.

● **Iñigo Urrutia.** Este profesor de la UPV consideró que la poca concreción del Amejoramiento otorga al Parlamento un amplio campo para mejorar la protección de la lengua vasca.

● **Arantza Aranburu y Edurne Arrizibita (Behatokia).** Las dos portavoces del Observatorio de Derechos Lingüísticos se posicionaron abiertamente por la cooficialidad.

● **Imanol Carrera e Iñigo Orella (LAB).** Los representantes de LAB apostaron por el fin de la zonificación a nivel de política lingüística y por crear un único modelo plurilingüe en educación.

Otros expertos se inclinaron por la interpretación jurídica contraria. Quizá un informe *ad hoc* despejaría dudas. En cuanto al ámbito meramente político y parlamentario, los socios del cuatripartito –que sí han sacado adelante un decreto del euskera en la Administración– tienen diferencias de salida. Sin embargo, no hay una decisión tomada en esta parte final de la legislatura. Más complicado se antoja que a una reforma a fondo de la ley se pudieran sumar otras fuerzas políticas ya que el PSN sólo ha apoyado históricamente cambios parciales y es el “padre” de la actual ley que se quiere cambiar aprobada ya hace tres décadas. UPN está en contra y PPN plantea otra involución. –J.I.C.



ELA, con Mitxel Lakuntza (a la izquierda), compareció con LAB aunque con discurso propio. Foto: J. Bergasa

“Una oportunidad que no se debe dejar pasar: hay que ir llenando la botella”

ELA pone el ejemplo de las normas de la Mancomunidad y el decreto del euskera en la Administración para “avanzar”

PAMPLONA – ELA, en un documento elaborado tras un “largo” proceso de reflexión interna y que fue presentado ya en el Parlamento, aboga por “abrir puertas y aprovechar oportunidades” en materia lingüística. Creen que es posible dar pasos y lograr acuerdos hacia una oficialidad que no suponga colisión de derechos partiendo del actual entramado legislativo y tomando como referencia alguna normas como las de la Mancomunidad de Pamplona, ya que los “ritmos”, la “realidad sociolingüística” y la “autonomía municipal” son claves. Antes de pasar a desgranar su análisis sectorial y sus propuestas en cada uno de los ámbitos (Administración, Educación, Trabajo...) realizan una reflexión más filosófica en torno a la nueva sociedad. “En Navarra convivimos personas monolingües (castellanos y –en pocos casos– vascos), bilingües (en castellano y euskara) y plurilingües (principalmente inmigrantes). No se puede trazar una línea divisoria entre castellanohablantes y vascohablantes, porque no pertenecemos a comunidades diferentes: cada vez mayor número de navarros/as vive integrado en ambas, al ser bilingües. Por lo que no debería haber colisión entre ambas comunidades lingüísticas...”, razonan. La esencia de su propuesta,

que en parte enlaza con alguna reflexión aportada en la comisión (Izu lo sugirió en parte) y experiencias valencianas o catalanas, se basa en un reconocimiento del derecho para toda la ciudadanía en lo jurídico (supresión de la zonificación) pero con una aplicación gradual y aterrizada a la realidad de cada municipio. Como ejemplo ELA habla de la Ordenanza del Vasco de 1998 de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. El sindicato considera que el recién

DEL PAPEL A LA CALLE

LENGUA OFICIAL CON APLICACIÓN LOCAL

●●● **Ejemplos.** ELA cree compatible la “oficialidad” para todo el territorio con una “promoción adecuada a cada realidad local” de manera que ni un euskaldun se vea privado de derechos en la zona no vascofona ni un castellano parlante en la vascofona. En este sentido, apunta que “en nuestro ordenamiento se pueden encontrar muchos ejemplos que contradicen la teoría de la colisión de derechos. El más notorio es el de la Mancomunidad de la Cuenca de Pamplona. En el territorio que abarca se juntan tres zonas lingüísticas, y sus habitantes tienen reconocidos sus derechos lingüísticos. Llegados a este punto surge el asunto de las OPE, y cabe reclamar que en las próximas convocatorias se recoja todo lo expresado”, exigen.

temente aprobado Decreto del Euskera en la Administración ha sido “consensuado por una mayoría parlamentaria transversal que, si no llega a los dos tercios de los escaños, es por el antivasquismo en el que se ha enrocado el PSN”. Este decreto, añaden, incorpora “una acción positiva y proactiva incluso en la zona no vascofona”, rescata la figura de los “servicios centrales” para atender a todos los ciudadanos con independencia de la zona en la que se sitúen...

ELA concluye su documento apostando por la necesidad de modificar la Ley del Euskera. “La oficialidad impondría unas obligaciones a las instituciones (gobierno, ayuntamientos, mancomunidades) mayores que las actuales evidentemente. Si el derecho a utilizar el euskara se extendiera a toda Navarra, habría que poner los recursos que lo hicieran posible, y el Gobierno de Navarra debería ser el garante. Los niveles de conocimiento y uso son muy diferentes de una parte de Navarra a otra, por lo que necesariamente los recursos para garantizar ese uso deberán ser adecuados a la realidad socio-lingüística de la zona. En ese ajuste de recursos y ritmos habrá que tener en cuenta la autonomía municipal, ya que no se podrán ofrecer, ni reivindicar, los mismos recursos en todos los ayuntamientos por igual. Como nivel umbral cabría establecer que todas las iniciativas en favor del euskara organizadas por grupos locales deberían contar con el apoyo municipal. El objetivo es que se posible la opción de vivir en euskara”, explican. –D.N.

PROPUESTAS DE ELA

● **Administración.** ELA considera fundamental que la Administración asuma un “liderazgo” en la normalización lingüística acompañada de la sociedad civil cuyo papel ha sido clave hasta ahora. Para ello ve importante cambiar el marco legislativo (hacia la “cooficialidad”) y explotar al máximo las potencialidades del último decreto foral de 2017 (“corto pero un paso adelante”) para garantizar los derechos de todos los hablantes al margen del lugar de residencia.

● **Educación.** El sindicato recuerda la escasa oferta en euskera en FP, Universidad, Conservatorio... y el “descenso drástico” de la matriculación en los modelos con lenguas propias frente a las lenguas extranjeras que ven cómo se intenta equiparar. Una de sus propuestas más llamativas es la generalización del modelo A (euskera como asignatura) y la progresiva extinción del G mientras que las lenguas extranjeras deberían ser asignaturas.

● **Ámbito laboral.** ELA apuesta por trabajar vía convenios (incluyendo planes o cláusulas mediante la negociación) y exigir que la Administración lo haga cuando adjudica algún servicio vía contrato público. El objetivo es fomentar la formación y también que el paisaje laboral también tenga en cuenta el euskera.

● **Comunicación.** En su informe detecta un panorama bastante modesto tanto en el ámbito público como privado que apuesta por reforzar mediante ayudas y promoción de la lengua propia dando pasos en lo concreto como captación de EITB (ya hecho), etc así como tratar que en el espacio emergente de internet no se reproduzcan estos déficits.

● **Cultura, ocio y deporte.** Aunque se trata de un ámbito más ajeno al día a día sindical, ELA apunta una serie de consideraciones y propuestas. En primer lugar pide mayor protagonismo al propio departamento de Cultura además de Educación o Euskarabidea. Como medida concreta plantean un incremento de las versiones en euskera en el cine y en el teatro. Respecto al deporte, son conscientes de que es un sector con un gran eco social por lo que sugieren “cuidar el paisaje lingüístico para hacer visible el bilingüismo en carreras populares, competiciones deportivas...” También ven oportunidades en campamentos infantiles, en acuerdos con las piscinas privadas... En general observan como conveniente ligar también lo que es el euskera al ocio y al tiempo libre, es decir, asociar la lengua también a la diversión.

La nueva ley de policías ya está en marcha

POR **Juancho Zabalza Erviti**



El pasado miércoles, día 5 de septiembre, se registró en el Parlamento de Navarra la proposición de Ley de Policías de Navarra. Comprobado el fracaso operativo y organizativo que supuso la implantación de la Ley 15/2015, y tras el rechazo sufrido por el proyecto de Ley presentado por el Gobierno de Navarra en el mes de octubre del 2017, este sindicato entendió que no podíamos enterrar el Acuerdo sobre Modelo Policial y Condiciones Laborales que teníamos sobre la mesa. Un acuerdo que fue refrendado por el 80% de los policías forales participantes en una consulta que realizamos en diciembre del 2017, y que también contaba con el respaldo de una amplísima mayoría sindical, habida cuenta que los sindicatos firmantes del mismo representamos también al 80% de los policías de Navarra. Así pues, teníamos claro que debíamos seguir peleando para lograr la vigencia de un acuerdo que nos parecía positivo para la Policía Foral y los policías forales, y, tras varios meses de trabajo y esfuerzo negociador, ese 5 de septiembre sentimos que habíamos cumplido con el objetivo propuesto.

Pero con todo, este esfuerzo sindical hubiera sido en balde de no mediar el compromiso y la implicación de los distintos partidos políticos con representación parlamentaria. Nosotros lanzamos el guante, pero han sido ellos los que han propiciado, con su capacidad para el diálogo y el entendimiento, la presentación de la proposición. Con las inexcusables matizaciones, todos ellos han sido conscientes de que la sociedad navarra nos exige compromiso y responsabilidad para solucionar los problemas que padece la Policía Foral, y que la tramitación de esta proposición es fundamental para su desarrollo y crecimiento como servicio público. Al margen de cálculos electorales, tanto los partidos que sustentan al actual gobierno de Navarra, como los de la oposición, han mostrado lo que podríamos calificar como «visión de estado», toda vez que han entendido que la Policía Foral –como institución en la que recae una gran parte del peso de la seguridad pública en Navarra–, no puede estar en medio de la lid política y sindical. Así, y a día de hoy, la proposición de ley cuenta con los votos afirmativos de los partidos políticos Geroa Bai, Bildu y Podemos, y con las abstenciones (cuando menos) de UPN, PSN, PP e I-E. Conocedores de los riesgos y los obstáculos internos que algunos de ellos han tenido que salvar para fijar estas posiciones de partida, no nos queda más que reiterarles públicamente nuestro agradecimiento, e informarles, eso sí, de que a partir

de ahora todos los policías forales, y el resto de las policías de Navarra, seguiremos con atención el desarrollo del juego parlamentario. Nuestra apuesta está clara: fiamos todo nuestro capital a que se continúe en esta línea de entendimiento y que, una vez acordadas las posibles enmiendas que puedan presentar UPN, PSN, PP e I-E todos los grupos parlamentarios respalden con su voto afirmativo la aprobación de la presente Ley de Policías.

Si todo marcha según lo previsto, a comienzos de noviembre tendremos ese nuevo texto, y la Policía Foral podrá asumir labores y responsabilidades que ahora no se asumen por falta de efectivos y a partir de ese momento será también cuando la Consejería de Interior tenga que acometer de manera rápida, casi diríamos urgente, el desarrollo reglamentario. Porque efectivamente asuntos tales como la jornada y las retribuciones, la segunda actividad o la formación no pueden aplazarse en el tiempo. Asimismo, no

Consideramos que estamos ante una nueva oportunidad de trabajar juntos, siguiendo el ejemplo de los grupos parlamentarios. Porque la práctica totalidad de los policías forales nos piden que las disputas sindicales y los enfrentamientos sean cosa del pasado.

admite demora alguna el tema del adelanto de la edad de jubilación para los policías forales, y la revisión de las eufemísticamente denominadas «medidas de optimización», toda vez que las circunstancias que motivaron su implementación desaparecerán con la aprobación de la Ley. El trabajo pendiente, pues, no es baladí, y si no tenemos más remedio lo sacaremos adelante con nuestras propias fuerzas. Ahora bien, todo resultaría más fácil y llevadero si los sindicatos de Policía Foral que, representando a un minoría, se han opuesto al Acuerdo, dejasen de trasladar visiones catastrofistas del futuro de la Policía Foral, y se ofreciesen para colaborar. Lejos de hablar en este momento de vencedores y vencidos, en APF consideramos que estamos ante una nueva oportunidad de trabajar juntos, siguiendo precisamente el ejemplo de los grupos parlamentarios. Porque la práctica totalidad de los policías forales nos piden que las disputas sindicales y los enfrentamientos sean cosa del pasado y que, demostrando compromiso y responsabilidad sindical, aunemos fuerzas para trabajar en beneficio de nuestro colectivo. Si estos sindicatos renunciasen a la demagogia e incluso a hacer política, se percatarían que estamos en el tiempo de aportar, de comprometerse, de acordar. Y también advertirían que la gran virtud de esta nueva Ley es que no perjudica a nadie y beneficia a todos. ●

El autor es presidente de APF



No se necesita licencia para salvar vidas

DÍA MUNDIAL DE LOS PRIMEROS AUXILIOS. Con motivo del Día Mundial de los Primeros Auxilios, Cruz Roja Navarra realizó ayer diversos talleres para todas las edades sobre esta temática en una jornada bajo la premisa de que “no se necesita licencia para salvar vidas”. Ade-

más, desde la entidad aprovecharon al ocasión para presentar la aplicación *Ariadna*, de descarga gratuita, que permite acceder a un mapa colaborativo que muestra la ubicación de los desfibriladores más cercanos gracias al registro de los usuarios. *Foto: Patxi Cascante*

Satse reclama al menos un fisioterapeuta en cada centro de salud

El SNS-O cuenta con un profesional por cada 3.500 personas, mientras que en el Estado el ratio es cada 10.000

PAMPLONA – El sindicato de enfermería Satse consideró imprescindible que haya, al menos, un fisioterapeuta trabajando en todos los centros de salud de la Comunidad foral. A través de un comunicado señaló que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) cuenta con un profesional por cada 3.500 personas, una cifra mucho mejor que la media estatal pero muy lejos de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El sindicato celebró ayer el Día de la Fisioterapia lanzando una nueva campaña de información y sensibilización para poner en valor la labor que realizan estos profesionales en el SNS-O, tanto en Atención Especializada como en Primaria. La iniciativa pone el acento en la importancia de aumentar las plantillas de fisioterapeutas, especialmente, en los centros de Atención Primaria, donde “existen enormes listas de espera para ser atendidos por estos profesionales”, ase-

guró. Según indicó, en la actualidad, en el Estado hay solo un fisioterapeuta para atender a 10.000 personas en la sanidad pública cuando la ratio recomendada por la OMS es de uno por 1.000 personas. La situación en la Comunidad foral, señalaron, es bastante mejor, con un fisioterapeuta por cada 3.500 habitantes, pero esta cifra está aún muy lejos de estas recomendaciones.

Según datos ofrecido por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra, en la Comunidad foral hay 600 fisioterapeutas de los cuales 200 de ellos trabaja en el SNS-O. Por este motivo, Satse demandó “una mayor oferta pública de empleo” y criticó la “alta temporalidad en el sector, que ronda aproximadamente el 40%”. De los 200 que trabajan en el sistema público, censuró el sindicato, alrededor de unos 80 son eventuales.

Satse incidió en que “la gran mayoría de fisioterapeutas tienen que trabajar en el sector privado, ya que las plazas existentes en los servicios de salud públicos son muy escasas” y afirmó que las diferentes consejerías de salud “no están haciendo prácticamente nada puesto que convocan muy pocas plazas para estos profesionales”. – E.P.

Economía



Labores de retirada de los carteles de Caja Navarra cuando la entidad se integró en CaixaBank.

APUNTE

● **Procesos diferentes de salidas 2010 y 2012.** La concentración de las entidades, unidas a los problemas estructurales de las entidades, hizo que las cajas de ahorros y los bancos acometiesen diferentes procesos de adelgazamiento de plantilla durante la crisis (ERE). En el caso de Caja Navarra y Banca Cívica, el más importante de ellos se realizó en 2010 y en el verano de 2012, coincidiendo con la entrada de CaixaBank. Los trabajadores nacidos en 1956 quedaron fuera del primero y muchos optaron por salir antes del segundo. Entre ambos afectaron a más de 430 trabajadores de Caja Navarra.

● **Hacienda y la indemnización.** En el caso de los nacidos en los 1957 y 1958, que salieron de la empresa con posterioridad a los de 1956, en el ERE de junio de 2012, los tribunales han comenzado a dictaminar la exención del pago a Hacienda del IRPF correspondiente a las indemnizaciones y que supone alrededor de 50.000 euros por persona. En contra de los argumentos de CaixaBank, el TSJN considera que formaban parte de un ERE.

LA JUSTICIA NIEGA EL COBRO DE LA PENSIÓN CON 61 AÑOS A PREJUBILADOS DE CAJA NAVARRA

Considera que dejaron la entidad en 2012 de forma voluntaria y al margen de cualquier ERE, por lo que deberán esperar hasta que cumplan 63 años en 2019

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Los tribunales están negando a algunos de los últimos prejubilados de Caja Navarra-Banca Cívica el acceso a una pensión de jubilación a los 61 años. En los últimos meses se han ido sucediendo las sentencias contrarias a las reclamaciones de los antiguos trabajadores de la entidad financiera, todos ellos nacidos en 1956, que abandonaron la entidad en abril del año 2012. Los tribunales consideran que sus salidas fueron voluntarias, por lo que no pueden acceder a la jubilación como si se les hubiese aplicado un ERE.

Las sentencias, que en caso de que sean refrendadas por el Tribunal Supremo obligarán a los trabajado-

res a esperar hasta 2019 para poder acceder a la jubilación, afectan a decenas de asalariados de Banca Cívica, donde se integraron primero los negocios y las plantillas de Caja Navarra, Caja Burgos, Caja Canarias y, desde finales de 2010, Cajasol. Estas tres primeras entidades acordaron el 22 de diciembre de 2010 con sus comités de empresa un acuerdo laboral que tenía como objetivo adelgazar la plantilla mediante prejubilaciones. Tras la integración de Cajasol, y con el objetivo de homogeneizar las condiciones entre las cuatro cajas, se extendió el acuerdo de salidas a los nacidos en el año 1956, tal y como constaba en el acuerdo firmado.

Estas salidas comenzaron a hacerse efectivas a lo largo del pri-

mer cuatrimestre de 2012, cuando Banca Cívica se veía incapaz de hacer frente a los nuevos requerimientos de capital exigidos por De Guindos y cuando su acción se hundía en medio de una crisis financiera mayúscula. Según consta en una de las sentencias emitidas por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Banca Cívica fue remitiendo comunicaciones a sus trabajadores bajo la referencia de *Oferta de prejubilación para personal de Banca Cívica SA nacido en el año 1956*. La oferta se vinculaba al acuerdo laboral de 2010 se señalaba que Banca Cívica asumiría “el coste correspondiente a la prestación contributiva y las cotizaciones a la Seguridad Social desde el momento de

su desvinculación y hasta el momento que cumpla los 64 años”.

HASTA 404.000 EUROS Las ofertas, que fueron aceptadas en los días siguientes por la mayor parte de los trabajadores, iban acompañadas de una compensación económica que, en los casos a los que ha tenido acceso este periódico, oscilaban entre los 315.299 y los 404.000 euros, en función de la categoría y la antigüedad de cada trabajador. Asimismo se comprometía la entidad “a abonar en un único pago el importe correspondiente al pago del convenio de la Seguridad Social”.

En la misma sentencia se especifica además que en el documento “se señalaba expresamente que la extinción del contrato se produciría de mutuo

acuerdo al amparo del artículo 49 del Estatuto de los Trabajadores y que no daría derecho a la prestación de desempleo”. Este asunto es precisamente el que motiva el rechazo de los tribunales a la petición de acceder a la prestación de desempleo percibiendo el 76% de la base reguladora, tal y como solicitaban los trabajadores. Para ello, especifica el TSJN deben concurrir los siguientes requisitos: tener cumplidos los 61 años, encontrarse inscritos en las oficinas de empleo como demandantes de empleo, acreditar un periodo mínimo de cotización de 30 años y que la extinción del contrato de trabajo “no se haya producido por causa imputable a la libre voluntad del trabajador”.

Y es esta última la causa que los tribunales entienden que no concurre. “No se aprecia la existencia de un acuerdo colectivo del que se deriva el cese del recurrente, sino que por el contrario solo se prueba la existencia de una desvinculación individual y voluntaria”. La sentencia cita para ello la comunicación hecha por CaixaBank a la Seguridad Social, en la que recuerda que las salidas de abril de 2012 “tuvieron lugar tras haber concluido el ERE acometido por la empresa ese año y con carácter independiente”. “No se acredita –señala la sentencia– que exista una causa que impidiera al recurrente continuar en el desempleo de su actividad de trabajo, más allá de su particular voluntad de no hacerlo”. ●

Inicio del curso en Navarra con 3.596 interinos y oposiciones a la vista

Con una interinidad por encima del 30%, miles de maestros aspiran a la OPE de junio de 2019

PÁG. 18-19

18.558 navarros pagan al fisco 2.670 € de media por heredar

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones reportó en 2017 a las arcas forales unos ingresos de **49,5 millones de euros**, 44 de ellos por sucesiones

PÁG. 21

40 conductores han huido tras un accidente en Pamplona en 2018

Sancionado con 1.000 euros de multa un **joven ebrio en bici** que atropelló a una mujer y se marchó

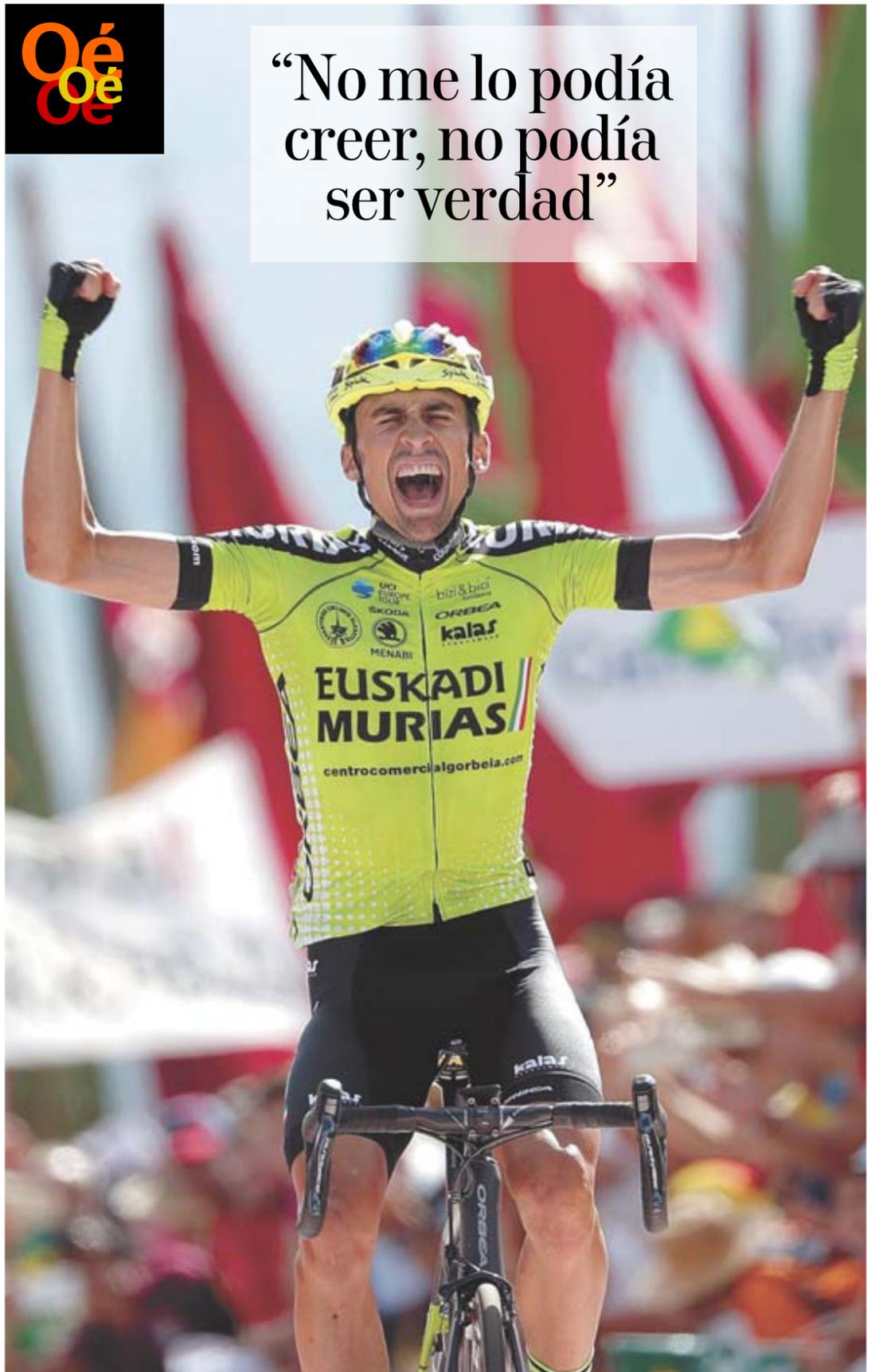
PÁG. 20

Muere Juan Huarte, mecenas de la cultura navarra

PÁG. 58-59



NACIONAL	2	DEPORTES	46
INTERNACIONAL	7	DIARIO DEL MOTOR	57
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	FARMACIAS	69
NAVARRA	18	CARTELERA	72
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77



“No me lo podía creer, no podía ser verdad”

El momento en que Óscar Rodríguez cruza la línea de meta en el Alto de La Camperona (León).

EFE

Épica navarra en la Vuelta

El joven burladés Óscar Rodríguez conquista una de las etapas más duras, tras un final emocionante, y brinda al ciclismo navarro un triunfo ocho años después

PÁG. 54-55

Disfruta del verdaneo con Hyundai.

Esta verano, descuentos especiales, del 1 al 31 de agosto.

Automóviles Zaray

Avda. de Zaragoza, 84 PAMPLONA ☎ 948 232 000

Itinerario de Burlada. BURLADA ☎ 948 144 42

Carretera Corrale Sin TUDELA ☎ 948 848 518

Puedes disfrutar del verano, pero el verdaneo es mucho mejor. Porque en Hyundai celebramos, con descuentos especiales del 1 al 31 de agosto, que todos nuestros coches tienen, como mínimo, etiqueta verde. ¡Y a disfrutar del verdaneo!



Y es que llevar un coche que pueda circular por cualquier sitio y en cualquier situación, hoy, es un verdadero lujo.



5 años de garantía. Gama Hyundai CUVS: HEV. Emisiones CO₂ combinadas (gr/litro): 79-92. Consumo combinado (l/100km): 5,4-5,8. Gama Hyundai KONA: Emisiones CO₂ (gr/litro): 108-153. Consumo mixto (l/100km): 4,3-4,7. Gama Hyundai IONIQ: Emisiones CO₂ (gr/litro): 85-105. Consumo mixto (l/100km): 3,6-5,5.

HOY SÁBADO
Entregando este cupón

¡HOLA!

+
Diario de Navarra por solo 2,80€
(Exclusivo para Navarra)

Osasuna, ante la necesidad de ganar al Almería

Aridane y Brandon pueden ser las novedades hoy PÁG. 46-47

El Gobierno reabre ahora la puerta a seguir vendiendo armas a Arabia

La crisis con Riad por negarse a entregar las 400 bombas hace peligrar el contrato de 1.813 millones con Navantia

La fórmula que estudia el Ejecutivo es lograr que los saudíes se comprometan a no usar las bombas en Yemen

MELCHOR SÁIZ-PARDO
Madrid

El Gobierno busca ya una salida para enmendar su propia decisión de no vender armas a Arabia Saudí. Un gesto, el de paralizar esta semana la venta de 400 bombas de precisión con el argumento de que pueden ser usadas en la guerra de Yemen, que ya ha provocado una potencial crisis diplomática con Riad y que amenaza con graves consecuencias económicas para España. Las autoridades de Riad, según han confirmado diversas fuentes diplomáticas, ya han dado a entender que el veto a la entrega de los proyecti-

les podría tener consecuencias directas en el contrato firmado con Navantia para construir por 1.813 millones de euros cinco corbetas de guerra.

El aviso, de acuerdo con estas fuentes, es serio. Arabia Saudí en las últimas horas ha hecho saber que está dispuesta a estudiar la posibilidad de dejar en papel mojado "en todo o en parte" el contrato que, tras casi 3 años de laboriosa negociación, firmó con Navantia el pasado julio para construir los cinco barcos de guerra (400 millones de dólares cada uno).

Una adjudicación que supondrá una carga de trabajo global de alrededor de casi siete millones de horas para los astilleros de la Bahía de Cádiz, Ría de Ferrol y Cartagena y su industria auxiliar.

Ayer, los trabajadores de Navantia de San Fernando de Cádiz, los astilleros en los que recae la principal carga, salieron a la calle y cortaron la autovía CA-33, ante el temor de que la amenaza de Arabia se haga realidad. El contrato supuso un respiro para esta zona industrial especialmente deprimida, con la generación de 6.000 puestos directos e indirectos, buena parte de ellos en la Bahía de Cádiz. (1.100 empleos direc-

tos, más de 1.800 de la industria auxiliar de Navantia y más de 3.000 de suministradores).

Las cifras de las posibles pérdidas han hecho reflexionar al Gobierno, que ayer, tanto de forma oficial como oficiosa, dejó abierta la puerta a repensarse su decisión de no vender las bombas encargadas por Arabia Saudí y por las que el Ejército español (que tiene el material almacenado en una nave en Aragón) ya ha recibido 9,2 millones de euros, que ahora serían devueltos.

Compromiso

La fórmula que ahora estudia el Ejecutivo es conseguir de las autoridades de Riad que se comprometan de manera formal a garantizar que esas bombas de precisión no serán empleadas bajo ninguna circunstancia en Yemen. Ese documento permitiría mantener la promesa de no cebar los arsenales contra la población civil, al tiempo, no poner en riesgo los negocios con Arabia, que es el primer comprador de material militar español fuera de la OTAN, con compras de 270 millones de euros el año pasado.

Pero antes incluso de explorar esa fórmula para salir del atolla-

dero diplomático, el Gobierno comenzó ayer una ofensiva para intentar apaciguar las aguas con la monarquía del golfo. "No creo que exista una crisis diplomática con Arabia Saudí", afirmó la ministra portavoz.

"Puede haber un intercambio de opinión y también puede haber alguna discrepancia, pero creemos que se podrá conseguir llegar a una resolución satisfactoria del tema con todas las partes", dijo Isabel Celaá, quien se mostró esperanzada en que la comisión interministerial que se reunirá en próximas fechas encuentre una salida al embrollo de las bombas y las corbetas. "Los trabajadores de la Bahía de Cádiz pueden estar seguros de que este Gobierno está con ellos", añadió, para intentar tranquilizar a los empleados de Navantia.

Fuentes del Gobierno precisaron que no sería en absoluto difícil reactivar la venta de las bombas tras escuchar el dictamen de la comisión interministerial, ya que el contrato sigue en vigor y puesto que no ha habido ninguna "acción formal" para cancelarlo más allá del anuncio del Ejecutivo de su voluntad de frenar la transacción.

No es posible confirmar que Cifuentes defendió su TFM

• Así lo trasladaron al juez la Delegación del Gobierno en Madrid y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Europa Press. Madrid

La Delegación del Gobierno en Madrid y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública trasladaron ayer a la juez que lleva la trama del máster de Cristina Cifuentes que no pueden confirmar que la expolítica madrileña defendiera presencialmente su polémico Trabajo Fin de Máster (TFM) cuando dijo, el 2 de julio de 2012.

La magistrada del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, que investiga el caso, pidió este verano a este órgano gubernativo que certificase este dato mediante las agendas electrónicas pasadas, ya que en ese momento Cifuentes era delegada del Gobierno en Madrid.

Ante esta petición, la Delegación respondió que, según un informe técnico emitido por su responsable de Informática, los servicios de correo electrónico son administrados por el personal técnico del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, antes Ministerio de Administraciones Públicas, y que por tanto se encuentran instaladas de forma remota en esa sede. "Por ello, esta Delegación del Gobierno no tiene acceso a los mismos ni posibles copias de seguridad", señala en un escrito enviado.

Dos meses

Para ello pidieron colaboración con el Ministerio y el subdirector general de Explotación, Jorge Moreno del Val, quien les respondió que la política de conservación de copias establece un periodo máximo de dos meses para mantener las copias de los buzones de los correos electrónicos y configuraciones del sistema, "por lo que la información no podrá ser recuperada dada su antigüedad". De hecho, el propio Ministerio de Política Territorial y Función Pública respondió lo mismo al Juzgado el 8 de agosto por este mismo asunto, según un documento que ha publicado la Cadena Ser.

Así, Moreno del Val señala que es el apartado 16 de la *Norma de Uso del Correo Electrónico Corporativa*, la que detalla que la política de salvaguarda obliga a la unidad responsable del servicio (la actual Subdirección General de Explotación) a "mantener copias de los buzones y configuración del sistema con una antigüedad de hasta dos meses, al no existir una norma específica". "Por lo tanto, esta unidad no está a disposición de recuperar la información solicitada, habida cuenta de que su antigüedad es superior a los dos meses indicados", concluye.



Los trabajadores del astillero de Navantia de San Fernando (Cádiz) cortaron ayer el tráfico de la autovía A-4, por miedo a que se cancele el contrato. EFE

Un dron de EE UU se estrella en Cádiz

El suceso se produjo el pasado 26 de junio y se desplomó frente a Rota sin provocar víctimas

Colpisa. Cádiz

Un avión no tripulado RQ-4 Global Hawk del Ejército del Aire de Estados Unidos se estrelló el pasado 26 de junio en aguas cercanas a la bahía de Cádiz, confirmaron ayer fuentes militares estadounidenses. Según informa *La*

Voz de Cádiz, hasta su publicación el miércoles en la web estadounidense *The War Zone* no había trascendido ninguna noticia sobre este incidente.

La voz de alarma "se produjo alrededor de las cinco de la tarde, cuando el Global Hawk cayó frente a Rota (Cádiz) sin que ninguna persona se viera afectada", añade a este diario el capitán de corbeta Joe Hontz, portavoz del Mando Europeo de EE UU, con sede en Stuttgart (Alemania).

Una vez que se tuvo constancia del accidente se inició un operati-

vo de rescate del aparato con el objeto de recuperar la mayor parte de su material sensible. Todo ello con el objetivo de evitar que cayera en manos no deseadas.

Misiones ISR

"El buque de apoyo USNS Arctic, que se encontraba realizando operaciones de rutina en el área de la Sexta Flota, fue el encargado de recoger los restos del aparato. Además, para su localización fue movilizado un avión KC-135 que despegó desde la base aérea de Zaragoza", detalla el capitán de

corbeta Hontz.

El RQ-4 Global Hawk es el mayor dron que opera en las fuerzas armadas estadounidenses con un peso de unos 1.630 kilos. Tiene una longitud de 14,5 metros y una envergadura de casi 40 metros.

Desde el punto de vista operacional es conocido por ser el "avión espía no tripulado" de la Fuerza Aérea estadounidense, siendo el equivalente actual al famoso U2 de los años 50. Realiza las denominadas misiones ISR (siglas en inglés de inteligencia, vigilancia y reconocimiento). Transmite imágenes en tiempo real, pudiendo realizar las misiones de día y noche y con todas las condiciones meteorológicas.

Unos 800.000 autónomos verían reducida su cuota con el pacto PSOE-Podemos

El colectivo aplaude que baje la cotización a los que no llegan a la base mínima

ATA y UPTA ven con incredulidad la propuesta de dejar exentos a los autónomos que ganan por debajo del SMI

Con la progresividad de las cuotas, los que obtengan mayores rendimientos verán aumentada su cotización

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Muchos autónomos se levantaron ayer con una noticia que les llenó de alegría: el anuncio de que les iban a bajar los impuestos. Así lo avanzó la noche anterior el líder de Podemos, Pablo Iglesias, después de mantener un encuentro en la Moncloa con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. A lo que se refería Iglesias era al pacto al que había llegado con el PSOE de cara a recabar su apoyo para los Presupuestos de 2019 y que –entre otras medidas– incluía la de que los trabajadores por cuenta propia paguen cuotas progresivas a la Seguridad Social en función de lo que facturen, algo que el Ejecutivo viene defendiendo desde el inicio de su andadura y que ya se estaba discutiendo en una subcomisión en el Congreso durante la legislatura de Mariano Rajoy: modernizar el sistema del RETA.

Pero llegó más allá: anunció además que aquellos que ganaran menos que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) –fijado en 735 euros al mes repartidos en 14 pagas– quedarían exentos del pago de las cuotas a la Seguridad Social, es decir, no abonarían ni un euro para sus prestaciones, algo que ni siquiera lo piden las propias organizaciones que representan a este colectivo. Pero, de ser así, beneficiaría en la actualidad a unos 600.000 emprendedores (un 18,3% del total) e incluso podría superar los 800.000 con el progresivo aumento del sa-



En el centro, la ministra Magdalena Valerio y el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

autónomos se les permita no abonar ningún dinero por este concepto. “Si tu negocio o actividad no es capaz de soportar esa mínima cotización (la de 50 euros al mes), entonces no es un negocio viable”, afirmó el líder de UPTA.

Sistema de cuatro tramos

De igual manera se expresó el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que pidió “rigor a la clase política” y recaló que «no van a bajar los impuestos a los autónomos» porque “habrá autónomos que coticen menos, y otros, la mayoría, puede que coticen más”. Pese a ello, esta organización considera “un acierto” lo que confían que se conseguirá con el pacto para los Presupuestos: reducir la cotización a los emprendedores que no lleguen a la base mínima (que está fijada en 932,7 euros al mes, lo que supone una cuota de 278 euros). Esto significa que de los casi 3,3 millones de autónomos que cotizan en el RETA, 800.000 pagarán menos, lo que supone un 24,4%. Y esto es también lo que ha denunciado la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, en más de una ocasión: uno de cada cuatro emprendedores cotiza más de lo que gana, algo que se solucionaría con el nuevo sistema que pretenden implantar.

El sistema de tramos presentado por ATA y UPTA –y que cuenta con el respaldo de todos los partidos– establece cuatro tramos: el primero, para los que ganan por debajo del SMI, que se beneficiarían de una cuota rebajada de 50 euros; el segundo, comprendería a los que ingresan entre el SMI y los 30.000 euros anuales, para los que se mantendría el actual sistema de elegir cuánto pagar entre la base mínima y la máxima. Pero la base mínima aumentaría para el tercer y cuarto tramos, es decir, para aquellos que declaran unos rendimientos netos superiores a 30.000 euros, con lo que calculan que entre 550.000 y 600.000 tendrían que pagar más. Este sistema permitiría recaudar 3.500 millones más al año.

lario mínimo que ya está aprobado –según datos aportados por la asociación ATA–, lo que supondría que uno de cada cuatro autónomos se libraría de pagar su cuota a la Seguridad Social, algo que parece bastante improbable, aunque sí podría ser que se les redujera.

En realidad, esto es lo que proponen las principales asociaciones que representan a los trabajadores por cuenta propia: un sistema de cotización por tramos que se base en los ingresos reales y que para el tramo más bajo, que es el de aquellos que ganan menos que el SMI (lo que en 2019 sería 10.819 euros brutos al año), se estableciera una cuota bonificada de 50 euros al mes durante un

LA CIFRA

18,3%

DE AUTÓNOMOS declaró unos rendimientos netos inferiores al Salario Mínimo (menos de 10.300 euros brutos anuales)

periodo de dos años, al estilo de la actual tarifa mínima. En este sentido, el presidente de UPTA, Eduardo Abad, aseguró a este periódico –con cierta ironía– que acogerían de manera “muy positiva” la medida anunciada por el

líder de Podemos de que iban a bajar los impuestos a los autónomos si es que realmente van a modificar la fiscalidad de este colectivo. “Una rebaja fiscal sería una medida justa y además necesaria, porque los que tributamos en el IRPF tenemos una carga fiscal por encima de las empresas que tributan con el impuesto de sociedades”, defendió.

Sin embargo, Abad se teme que Iglesias cometió una “equivocación” si hablaba de un sistema de cotización basado en los ingresos como “una bajada de impuestos”. “La Seguridad Social no es un impuesto, es un sistema que protege a todos los ciudadanos de este país”, por lo que incluso criticó la idea de que a algunos

El Supremo avala la caducidad de los convenios colectivos

El tribunal ve legal la reforma de 2012 para que la ultraactividad de los convenios deje de aplicarse un año después

L. PALACIOS Madrid

La controvertida reforma laboral que aprobó en 2012 de manera unilateral el Gobierno del PP ha recibido un espaldarazo con el que presumiblemente no contaba el actual Ejecutivo. El Tribunal Supremo avala uno de sus puntos más conflictivos: la ultraactividad de los convenios colectivos, una medida que precisa-

mente hace poco más de un mes anunció la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, que pensaban retocar.

La intención del nuevo Gobierno –una vez que admitió que no podría derogar la reforma completa– es modificar algunos de sus puntos más controvertidos, entre los que citó la ultraactividad de los convenios para que éstos no pierdan su vigencia. Pues bien,

ahora el Alto Tribunal dictó en una reciente sentencia con la que pretende sentar doctrina que la ultraactividad de los convenios se debe dejar de aplicar transcurrido un año desde su caducidad, periodo que ve “razonable” para la negociación de uno nuevo. Por tanto, considera conveniente que, transcurrido este plazo, y en ausencia de uno nuevo, el convenio colectivo pierda su vigencia y los trabajadores adscritos a él pasen a regirse por el del sector.

Esto, que precisamente ha sido uno de los principales caballos de batalla de los sindicatos, es de gran importancia puesto que, si no llegan a un acuerdo con la empresa, al cabo de un año los traba-

jadores pueden perder los derechos adquiridos.

La ultraactividad está concebida para “conservar provisionalmente las cláusulas del convenio anterior mientras continúe la negociación del convenio siguiente, pero no para cubrir vacíos normativos surgidos como consecuencia de la conclusión del convenio cuya vigencia ha terminado, ni para perpetuarse eternamente”, explica el Supremo, que con este fallo responde de forma definitiva a una demanda de una empresa a la que un juzgado de Bilbao condenó a indemnizar a una trabajadora despedida por el convenio colectivo, pese a haber ya caducado.

British Airways compensará a los clientes por el robo de datos

• La aerolínea admite que fue víctima de un "sofisticado ataque criminal" que afectó a 380.000 clientes

J.M.C. Madrid

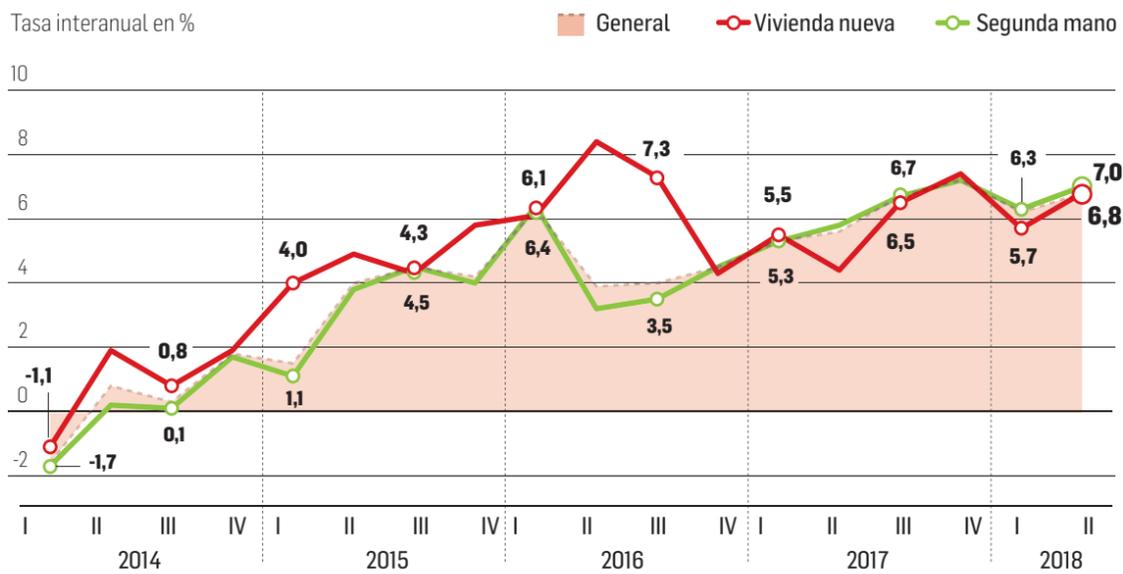
La aerolínea British Airways compensará económicamente a los clientes afectados por el robo de sus datos financieros, tal y como anunció ayer el presidente de la compañía, Alex Cruz, que asumió que la corporación ha sido víctima de un "sofisticado ataque criminal".

British Airways, perteneciente al grupo IAG, junto a Iberia y Vueling, ha reconocido que sufrió un robo en línea de datos a finales de agosto y principios de septiembre, en pleno periodo de vacaciones estivales, que podría concernir a unos 380.000 clientes a raíz de una brecha informática que ya fue solventada. "Vamos a indemnizarlos por cualquier daño financiero que hayan podido sufrir", indicó Cruz. La prioridad de la empresa pasa ahora por contactar con todos los clientes afectados.

Además de pedir disculpas a los clientes, Alex Cruz precisó que los datos robados —entre el 21 de agosto y el 5 de septiembre— conciernen al nombre, dirección y email de los clientes y, sobre todo, a los datos de sus tarjetas bancarias: número, fecha de expiración y código de seguridad de tres cifras. Por el contrario, los hackers no pudieron acceder a los itinerarios de vuelo ni a la información que figura en los pasaportes.

Por otra parte, el personal de la aerolínea Ryanair secundará una huelga la última semana de septiembre a nivel europeo, una convocatoria a la que están llamados a sumarse los trabajadores de Italia, Alemania, Irlanda, Suecia, Holanda, Bélgica, Portugal y España.

El incremento del precio de la vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

R.C.

El precio de la vivienda acumula cuatro años con subidas ininterrumpidas

Entre abril y junio se elevó un 2,6%, la mayor tasa en un trimestre desde 2015, según los datos del INE

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El precio medio de las viviendas volvió a incrementarse un 6,8% en el segundo trimestre del año, lo que supone un nuevo registro en positivo después de la crisis. La vivienda lleva 17 trimestres consecutivos elevando sus precios, esto es, más de cuatro años seguidos desde que la recuperación económica comenzó a dar los primeros síntomas al final del túnel de la recesión.

Con estos últimos registros del INE actualizados, los precios se elevaron entre abril y junio a un nivel que no se veía desde media-

dos de 2015. En concreto, el importe de comercialización de todo tipo de pisos, casas y otras propiedades inmobiliarias se incrementó un 2,6%, frente al 1,4% que lo hizo en los tres primeros meses del año, o frente al 2% del segundo trimestre de 2017.

Además, se da la circunstancia de que apenas hay diferencias entre el tipo de viviendas que se venden en cuanto a precio se refiere. Si durante buena parte de la crisis, y la recuperación, eran las de segunda mano las que más incrementos tenían, ahora son también las de nueva construcción las que se han unido al repunte de todo el sector. En concreto, el precio de las viviendas usadas aumentó un 7% interanual en el segundo trimestre, siete décimas más que en el trimestre anterior. En el caso de las viviendas nuevas, su precio avanzó una media del 5,7% en el mismo

periodo, con lo que se mantiene respecto al trimestre anterior.

En cualquier caso, los expertos consultados evitan definir la actual situación del mercado inmobiliario como una burbuja, ya que consideran que estas subidas de precio responden a los efectos colaterales de la recuperación económica. Así, las familias disponen de más renta que hace cuatro o cinco años, al haberse reducido el desempleo en muchas casas; las perspectivas domésticas son ahora mejores que las que existían en el peor momento de la crisis, allá por 2013; el desendeudamiento de préstamos y créditos asumidos en su momento ha sido generalizado en estos años, con lo que muchos ciudadanos tienen una situación más desahogada a la hora de afrontar compromisos hipotecarios; y las ofertas de la banca en torno a este mercado son muy competitivas.

Tesla se hunde en bolsa por las extravagancias de su fundador

• Elon Musk fue entrevistado fumando marihuana, bebiendo whisky y jugando con un lanzallamas

Efe. Washington

El director financiero de Tesla, Dave Morton, anunció su renuncia un mes después de asumir el cargo, al mismo tiempo que su jefe, el fundador de la empresa, Elon Musk, protagonizó una excéntrica entrevista radiofónica en la que fumó marihuana, lo que provocó ayer un desplome de las acciones de la empresa.

Tras el anuncio de la salida de Morton y la actuación de Musk, cuya estabilidad mental ha sido cuestionada en los últimos meses, las acciones del fabricante de automóviles eléctricos abrieron con una caída del 7,5%.

Durante su particular entrevista con el cómico Joe Rogan en la noche del jueves, además de fumar marihuana, Musk bebió whisky y jugó con un lanzallamas que vende una de sus compañías. El fundador de la automovilística reconoció que en el pasado ya había probado la marihuana, cuyo consumo es legal en el estado de California, donde se realizó la entrevista y donde se encuentra la factoría de Tesla. Musk añadió durante la entrevista, que fue retransmitida en directo por internet, que no fuma "habitualmente" marihuana, tras aceptar el cigarrillo de esa hierba que le ofreció Rogan.

Tesla está pasando por momentos críticos en los últimos meses. La compañía nunca ha dado beneficios y Musk están bajo el microscopio de entidades inversoras por su incapacidad para cumplir sus objetivos industriales. Varios accionistas acusan al fundador de manipular el valor de las acciones de la empresa.

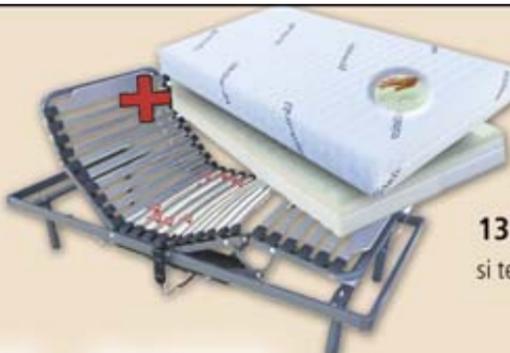
SOFÁ EXTENSIBLE CON ARCÓN
775€





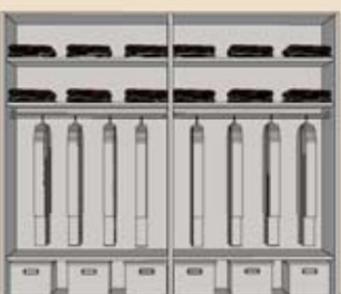
ARTICULADO
90x190: **439€**
si te lo llevas **389€**

135x190: **609€**
si te lo llevas **545€**



AMADOZ ALAIZ

INTERIORISMO



ARMARIOS A MEDIDA EN CUALQUIER COLOR
200 x 240
desde 699€

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla
T 948 755 315 www.amadozalaiz.com

CANAPÉ + COLCHÓN VISCO
150 x 190
desde 399€



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Inicio del curso académico



El curso arranca con 3.596 docentes interinos y oposiciones a la vista

El grueso de colegios inició ayer las clases en un comienzo sin incidencias

Con una interinidad por encima del 30%, miles de maestros aspiran a la OPE de junio de 2019

La vuelta a las aulas ha sido escalonada y el lunes finalizará con el comienzo del curso para Secundaria y Bachillerato

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Desde ayer, la mayoría de los colegios de Navarra ya han echado a andar en el nuevo curso escolar. Decenas de centros académicos abrieron sus puertas a los alumnos por primera vez en un curso marcado en rojo para los docentes de Infantil y Primaria: habrá oposiciones en junio. Y eso, con un colectivo de miles de interinos en las aulas forales, será crucial.

A día de hoy, la base de datos del departamento de Educación tiene contabilizados un total de 8.846 docentes de alta en la red pública para este inicio de curso 2018-19. De ellos, 5.250 son funcionarios y 3.596 contratados entre interinos y sustituciones. Lo que arroja un porcentaje de interinidad en la red pública del 40%.

Miles de ellos están ahora a la espera de ver si se concreta la oferta extraordinaria de empleo para junio de 2019. Según las previsiones del Gobierno de Navarra, saldrán a concurso público 430 plazas de magisterio; 254 en castellano y 174 en euskera. Así se lo propuso en marzo el Ejecutivo foral a los sindicatos de la Mesa General de Función Pública y lo ratificó después. Su intención ahora es convocar en próximas fechas la llamada 'OPE extraordinaria de estabilización' que deriva de los acuerdos alcanzados entre los sindicatos UGT, CC OO y CSI-F con el Estado con el objetivo de reducir la temporalidad al 8%.

Las que sí están ya convocadas son las 73 que vienen de la OPE de 2015 y que se han distribuido en 39 plazas de maestro para euskera y 34 para castellano.

6.196 se estrenan en 3 años

Así, con los libros en mente, todos estos docentes imparten desde ayer clase a decenas de miles de escolares. Por etapas educativas, en Infantil habrá 18.971 alumnos, de ellos, la red pública acoge al 63% de los estudiantes y



Dos de los nuevos alumnos de Infantil del Colegio Teresianas de Pamplona jugaban ayer en sus primeros minutos en el aula.

EDUARDO BUXENS

la concertada al 37%. Entre ellos se encuentran los 6.196 niños y niñas de 3 años que se estrenan en el colegio. Ayer volvieron a protagonizar las estampas de lloros y alegrías al separarse de sus padres y comenzar su nueva etapa escolar. Y también ayer retomaron las clases la mayoría de los alumnos de Primaria. Habrá 42.870 alumnos repartidos entre la red pública (64,5%) y la concertada al 35,5%.

El lunes, los institutos

El lunes se estrenarán los últimos alumnos que restan por volver a las aulas, los de los colegios que han esperado al último día marcado por Educación en el calendario y los de Secundaria y Bachillerato. Así, en la ESO hay matriculados a día de hoy 27.744 alumnos que estudiarán en la red pública (59,9%) y la concertada (40,1%). Finalmente, Navarra cuenta este año con 8.937 estudiantes cursando estudios de Bachillerato (pública 60,5%; concertada, 39,5%). En total, 98.522 estudiantes que están llamados a llenar las aulas forales en este nuevo curso.



Padre e hijo desembarcan en un aula de Primaria en Teresianas. BUXENS

UPN exige rigor en la nueva OPE

El portavoz de UPN en educación, Alberto Catalán, exigió a la consejera María Solana "rigor y seguridad jurídica" en la OPE del cuerpo de maestros prevista para 2019. Catalán registró el jueves una pregunta en el Parlamento en la que solicita información sobre estas oposiciones y, en concreto, sobre el calendario y plazas que van a formar parte de la convocatoria para conocer cuántas van a ser en castellano y cuántas en euskera. "Este gobierno se ha caracterizado por no reconocer la realidad sociolingüística de Navarra, primando el euskera por encima del castellano, y ha dilatado en exceso y sin justificación las fases de las pruebas", afirmó. Asimismo, Catalán quiere conocer si se va a introducir alguna novedad en relación a la convocatoria de 2016, cuyas plazas en euskera fueron anuladas en los tribunales.

Solana justifica los ceses en el "derecho a decidir irse"

• La consejera de Educación reconoce que hubo ceses y dimisiones, que habrá más y asegura "que es normal y la única manera de avanzar"

Efe. Pamplona.

La consejera de Educación del Gobierno Foral, María Solana, aseguró ayer que el día a día de la escuela navarra demuestra que su departamento no es 'la casa de los líos', tal y como apunta la oposición, sino que esa afirmación, además de ser "una farsa", solo es "un anhelo y un deseo de algunos". De esta forma se pronunció coincidiendo con el inicio del curso escolar 2018-19 y tras conocerse ayer en estas páginas que el 74% del organigrama de Educación ha dimitido o ha sido cesado desde el cambio de Gobierno en 2015.

En referencia a ellos, Solana declaró que "ha habido un relato absolutamente manipulado, inconcreto, inconexo e incorrecto". Según dijo, "como pasa en todos los departamentos y como ha pasado a lo largo de la historia", la gente "tiene derecho a decidir si quiere quedarse o irse". Y justificó que algunas de las dimisiones responden a personal funcionario que solicita su cese en su puesto para volver al de origen, mientras que otras obedecen a un cese del cargo para promocionar dentro del mismo departamento.

No le parece grave

Tras reconocer que "es verdad que ha habido y va a haber ceses, solicitudes de dimisiones, ceses a petición propia y otros que no lo sean", asegura que esa es "la única manera de avanzar". Asimismo, apunta que es "normal" que las asesorías no se prologuen más allá de un curso, algo que "la oposición no tiene en cuenta".

"Yo creo que entra dentro de la normalidad y del discorrir natural de las cosas, la casuística es muy variada y creo que es síntoma de que es un departamento vivo, que trabaja, que se adapta -zanja-, no me parece grave, me parecería más grave una estructura inmóvil que no se adapta a la nueva realidad".



Los 50 nuevos alumnos de 1ª A y B de Primaria del Colegio Paderborn celebraron la ceremonia del 'Schültute', su paso a una nueva etapa escolar. CALLEJA

En Paderborn-Víctor Pradera, colegio público en alemán, iniciaron el curso estrenando una tradición germana: regalar un gran cono lleno de dulces y juguetes a los alumnos que empiezan la Primaria

El cucurucho de la abundancia

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

HAY niños que tienen la capacidad de sintetizar una realidad amplia en tan sólo tres palabras. Y el pamplonés Imanol Casanovas Martínez, que en octubre cumplirá 6 años, es uno de ellos: "Ya somos mayores". Con esta rotundidad explicó ayer junto a su madre la tradición que el Colegio Público Paderborn-Víctor Pradera ha importado desde tierras germanas: la ceremonia del *Schültute*, un gran cono lleno de dulces y pequeños juguetes que las familias entregan a los estudiantes en su primer día de colegio.

Desde hace seis años, este centro pamplonés imparte el programa PAAL de enseñanza en alemán y castellano en pleno corazón de la Milagrosa. De un centro moribundo, sin matrículas de nuevos alumnos, a un colegio innovador cuya demanda supera la oferta. Lo recordaba ayer su director, Manuel Martín, mientras los niños corrían por el patio hacia su primer día de clase: "Parece mentira haber llegado hoy aquí. Este año incluso hemos tenido que dejar a futuros alumnos fuera al superar

la ratio máxima. Eso sí, hemos tenido que trabajar mucho".

Esa falta de espacio es la que empuja al colegio a trasladarse desde la avenida Zaragoza hasta Lezkairu. El Gobierno de Navarra ya puso fecha para esta mudanza: el inicio del curso de 2020. Para entonces, se espera haber terminado un centro en un solar dotacional junto al término municipal de Mutilva.

Mientras esto llega, el colegio sigue ahondando en su apuesta por la cultura germana. Allí nació hace unos 200 años la tradición de regalar el llamado *Cono de la abundancia* a los niños que empiezan su primer día de colegio. Este rito iniciático se hace en sábado y con toda la familia presente, como explicaron ayer en alemán Kathrin y Veronika, dos madres germanas del colegio. En Alemania es a los 6 años, tras el jardín de infancia, por lo que el centro pamplonés lo equiparó ayer con los alumnos que han terminado Infantil y se estrenan en 1º de Primaria.

Preparado desde junio

Como el citado Imanol, a quien su madre Alejandra Martínez fotografiaba orgullosa con su *Schültute*



Alguno no soltó el schültute. CALLEJA

te adornado con fotos suyas jugando al fútbol. "Lo hemos preparado juntos; lleva dentro chuches, una pelota, pinturas... está muy contento. Y nosotros con él y con el colegio. Con 4 años ya nos hablaba en alemán. Ahora hemos empezado a estudiarlo nosotros también en las clases para adultos de la Apyma. Pero no dominamos tanto como ellos", reconocía.

Mucho más nervioso había estado su compañero Liam Sánchez, que también cumplirá 6 años el próximo mes. "No ha dor-

mido en toda la noche. Llevamos con el cucurucho desde junio, cuando acabó las clases de Infantil. Le hace una ilusión terrible", contaba su madre, Anna Chervonyuk, ucraniana de nacimiento y germanoparlante. Su marido Oscar Sánchez, pamplonés, añadía que habían elegido el centro por su oferta de alemán y sus dimensiones reducidas. "La atención al alumnado es mayor y aunque tengan tradiciones como esta que no son nuestras, es bonito hacerlas juntos". En su cono con forma de dinosaurio, sus muñecos preferidos y un pequeño dinosaurio nuevo que sus padres le colocaron en secreto. "Éxito seguro".

Y así, Sara, la profesora, fue llamando uno a uno a los niños de 1º A y B de Primaria para que recogieran en el escenario su cucurucho: Iosu Ávila, Unai Erice, Álvaro Senosiáin... así hasta 50. Todos tuvieron su cono, algunos tremendamente elaborados, como un dragón con alas y escamas que despertó un murmullo de admiración. Y para terminar, una canción infantil tradicional alemana acompañada de un acordeón y visita a las nuevas aulas. Esta vez por una entrada diferente. Ya son mayores.



Suscríbete a la edición impresa en formato digital y disfruta de las siguientes ventajas:

- ✓ Estés donde estés y a la hora que quieras, ponemos a tu disposición la réplica del periódico del día y los suplementos.
- ✓ Para ver la edición impresa en tu móvil o Tablet, descárgate la aplicación en Google play.
- ✓ Para verlo desde tu ordenador, entra en la web del suscriptor.
- ✓ Si usas IOS, descárgate la aplicación de la App Store para Tablet.

Ya puedes leer tu Diario de Navarra de siempre, en formato digital.

Entra en www.mundodn.es y benefícate de las ventajas de ser miembro del Club DN. Llama al 948 076 068 e infórmate.

DN

EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES EN NAVARRA

	2013			2014			2015			2016			2017		
	Exped.	Contribuy.	Importe												
Total sucesiones	16.095	13.610	88.907.291	16.981	14.193	49.270.716	18.962	16.036	51.325.131	18.083	14.917	41.912.513	17.750	14.736	44.377.809
Total donaciones	3.746	3.268	2.537.186	3.517	3.114	2.285.804	4.522	3.743	3.829.215	4.242	3.496	3.074.962	4.589	3.822	5.175.154
Total	19.841	16.878	91.444.477	20.498	17.307	51.556.520	23.484	19.779	55.154.346	22.325	18.413	44.987.475	22.339	18.558	49.552.963



Imagen del edificio de la Hacienda foral. A la derecha, el Palacio de Navarra.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

18.558 navarros pagaron en 2017 al fisco 2.670 € de media por heredar

Desde 2013, Hacienda ha ingresado 7,4 millones por regularizaciones en Sucesiones y Donaciones

Comptos avala la gestión del impuesto pese a las "incoherencias" a la hora de contabilizar ingreso y cobro en el presupuesto

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones reportó el año pasado a las arcas forales unos ingresos de 49,5 millones de los que 44 correspondieron a sucesiones. Se registraron un total de 22.339 expedientes, un 15% más que en el ejercicio 2013, aunque el nivel de recaudación no ha registrado variaciones significativas en estos años manteniéndose en el entorno de los 50 millones con la excepción del año 2013 cuando se supe-

raron los 90 millones de euros por tres expedientes poco habituales y de gran volumen económico. El análisis figura en el informe de fiscalización sobre la gestión de este impuesto en el periodo 2013-2017 que ha realizado la Cámara de Comptos de Navarra y que ayer se hizo público.

Este impuesto grava la adquisición de bienes y derechos, así como contratos de seguro sobre la vida, con la diferencia de que en el primer caso (sucesiones) los bienes provienen de una persona fallecida y, en el segundo, la dona-

ción se realiza en vida.

Entre otros datos, destaca el hecho de que el año pasado fueron un total de 18.558 los navarros que pagaron al fisco por heredar lo que arroja una media de 2.670 euros por contribuyente. La mayor parte de los expedientes -20.193 en 2017 y el 82% entre 2013 y 2017- se inician, según señala el órgano fiscalizador, tras autoliquidaciones manual o telemática, en el caso de los seguros de vida- realizadas por los propios contribuyentes.

Comptos explica que existen otro tipo de liquidaciones, como

las efectuadas por la propia Hacienda foral tras la información presentada por el contribuyente en el caso de las adquisiciones *mortis causa*. En sucesiones, también se realizan liquidaciones a requerimiento de la Hacienda foral si ésta advierte que un contribuyente debía haber tributado y no lo hubiera hecho. A eso se suma la posibilidad de que la administración autonómica actúe de oficio en cualquiera de los dos impuestos, cuando el contribuyente no declara y tiene información suficiente para obtener la cuota.

Así, de acuerdo con la información contenida en el informe, Hacienda ingresó 7,4 millones entre 2013 y 2017 por regularizaciones derivadas de diferentes actuaciones de control tributario. "De la cantidad reclamada por Hacienda, hasta ahora se ha cobrado el 94%", remarca Comptos.

Gestión "adecuada"

En opinión del órgano fiscalizador, la gestión de este impuesto es "adecuada a la normativa aplicable y razonable teniendo en cuenta los medios personales e informáticos disponibles". Destaca, no obstante, que la contabilización del ingreso y cobro en el presupuesto muestra "algunas incoherencias" respecto a los principios contables del Plan General de Contabilidad Pública. Por ejemplo, que en tres de los cinco años analizados el importe de la recaudación neta sea superior a los derechos reconocidos netos. Una incoherencia que, según Comptos, se debe, entre otras causas, a la falta de una conexión adecuada entre las aplicaciones informáticas que intervienen en la gestión de los impuestos y que este órgano aboga por concluir "a la mayor brevedad posible". El órgano que presidente Asunción Olaechea también recomienda automatizar las autoliquidaciones del impuesto para facilitar la presentación de la documentación necesaria. Plantea asimismo comprobar si todos los bienes han sido incluidos en las declaraciones y si sus valoraciones son adecuadas, y transmitir la información del impuesto de sucesiones y donaciones a los responsables de otros impuestos de la Hacienda Tributaria Foral y de otras comunidades.

RESTAURANTES del Reyno NAVARRA

LOS RESTAURANTES DEL REYNO TE PROPUENEN LA GASTRONOMÍA MÁS FRESH

PAMPLONA ALHAMBRA, EUROPA, ENEKORRI y RODERO
 AOIZ BETI JAI - GORRAÍZ CASTILLO DE GORRAÍZ
 LEGASA AROTXA - URDÁNIZ EL MOLINO DE URDÁNIZ
 CINTRUÉNIGO MAHER - TUDELA TREINTAITRÉS
 TAFALLA TÚBAL

www.restaurantesdelreyno.com · www.cervezasalhambra.es
 www.turismo.navarra.es · www.pamplonacard.es



Septem Beer

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE del 2018

Reyno de Navarra
 PAMPLONA IRUKIA
 Nafarroako Erregeko
 CERVEZAS ALHAMBRA

Del Burgo estará en el grupo de expertos para un nuevo Estatuto vasco

El expresidente foral y exdiputado ha sido elegido por el PP de Euskadi

Agencias. Vitoria

El expresidente de la Diputación Foral de Navarra Jaime Ignacio del Burgo ha sido designado por el PP del País Vasco como miembro del grupo de expertos que trabajará en la concreción de un texto articulado del Nuevo Estatuto Político para Euskadi, para su tramitación posterior en el Parlamento vasco. La constitución de este grupo será oficializada en el encuentro que la ponencia para la actualización del Autogobierno vasco celebrará el próximo miércoles.

Los populares justificaron ayer la elección de Del Burgo, exdiputado, exsenador y exparlamentario foral, por sus "acreditados conocimientos en derecho, historia, jurisprudencia y legislación, así como su experiencia en la elaboración de textos de ordenamiento jurídico-político de ámbito nacional, autonómico y foral". El portavoz del PP en el Parlamento vasco, Borja Sémper, dijo que Del Burgo "va a ser garante de que los trabajos de la ponencia de van a ajustar al ordenamiento constitucional".

El PNV ha elegido como experto al actual diputado Mikel Legarda. A propuesta de EH Bildu integrará el grupo Iñigo Urru-



Jaime Ignacio del Burgo, en su despacho.

JESÚS CASO

tia, profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Economía de la Universidad del País Vasco (UPV) y especialista en derechos lingüísticos. Elkarrekin Podemos ha designado a Arantxa Elizondo, socióloga, profesora en la UPV y presidenta de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración. Y el catedrático de Derecho Constitucional de la UPV Alberto López Basaguren ha sido propuesto por el PSE. Fue miembro del grupo de expertos redactor de la propuesta de proyecto de reforma de la Constitución, constituido por el PSOE en julio de 2015.

Estos expertos desarrollarán su trabajo a partir de lo realizado por la ponencia creada en el

Legislativo de Euskadi para analizar las posibilidades de actualización del Autogobierno vasco, donde PNV y EH Bildu, que tienen mayoría en la Cámara, han llegado a un acuerdo de bases que ha sido ratificado por este órgano parlamentario pero es rechazado por el resto de grupos. El acuerdo de PNV y EH Bildu contempla la diferenciación entre nacionalidad y ciudadanía y una consulta ciudadana sobre el texto que aprobaría el Parlamento, antes de la negociación con el Estado para su encaje jurídico. El PNV y Bildu han pactado un preámbulo para el nuevo Estatuto que hace referencia a "Euskal Herria" (Euskadi, Navarra y el País Vasco-francés) con "identidad propia".

El cuatripartito y el PSN rechazan pedir un informe sobre Manuel López Merino

UPN quería saber si el exdirector de la CAMP pudo incurrir en un delito de falso testimonio

Efe. Pamplona

La comisión que investiga en el Parlamento foral la desaparición de Caja Navarra rechazó ayer la propuesta de UPN de pedir un informe jurídico sobre el exdirectivo de la entidad financiera Manuel López Merino.

La iniciativa regionalista estaba motivada por las declaraciones que López Merino, último director de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, hizo ante la comisión de investigación sobre una comida en marzo de 1998 en Las Pocholas entre el entonces presidente del Gobierno foral Miguel Sanz; su entonces jefe de gabinete, Francisco Iribarren; el presidente de la Cámara de Comercio, Javier Taberna; y él mismo. López Merino contó el pasado 15 de junio que lo hablado en aquella comida fue grabado por una agencia de seguridad externa y que él se enteró al cabo de unos años. Sin embargo, el día 30 admitió que fue él quien grabó la conversación sin que sus interlocutores lo supieran.

Ayer, UPN quiso que la comisión pidiera a los servicios jurídicos de la Cámara un informe pa-

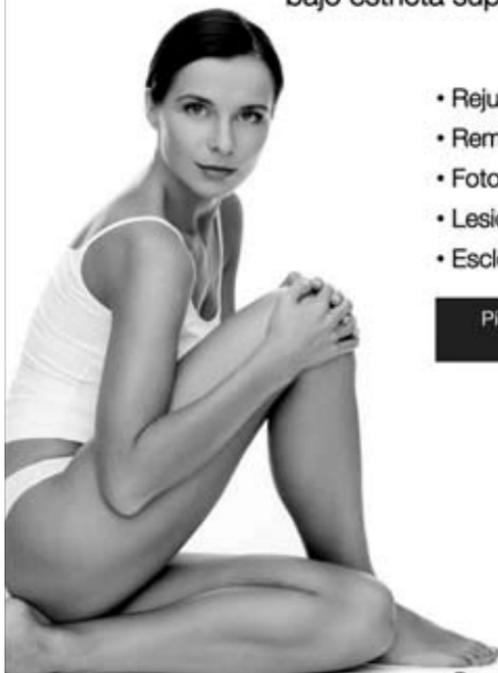
ra saber si López Merino pudo incurrir en un delito de falso testimonio. La iniciativa contó con el apoyo del PP y el rechazo del resto de los grupos (cuatripartito y PSN), cuyos portavoces consideraron que hubo una rectificación espontánea de López Merino, lo que a su juicio descarta una voluntad permanente de engaño. Aunque apuntaron a UPN que, si quiere, puede acudir a los tribunales. Los regionalistas sí contaron con el apoyo de todos los grupos, salvo la abstención de I-E, para pedir a CaixaBank copia de la factura archivada en Caja Municipal de Pamplona en 1998 sobre el coste de aquella grabación en Las Pocholas.

La comisión también aprobó, en este caso con la abstención de UPN y PP, una petición de información de Geroa Bai para conocer la cantidad en la que han disminuido los ingresos de Hacienda debido a la desaparición del grupo empresarial vinculado a la CAN y la absorción del mismo por CaixaBank.

El próximo miércoles la comisión volverá a reunirse para organizar el calendario de comparecencias y el viernes acudirá ante la misma el expresidente de la Comisión de Control de la CAN y actual presidente de la CEN, José Antonio Sarria. Tras su testimonio está previsto el de José Antonio Asiáin, último presidente del Consejo de Administración de la desaparecida entidad.

EL CUIDADO DE TU BELLEZA EN MANOS EXPERTAS

Más de 25 años de experiencia ofreciendo los tratamientos de estética más vanguardistas bajo estricta supervisión médica



- Rejuvenecimiento facial
- Remodelación corporal
- Fotodepilación IPL
- Lesiones pigmentarias
- Esclerosis de varices

Pídenos cita informativa
Tel. 948 178 170

VITAL
Medicina Estética

Dra. Cristina García Ciriza
Nº Col. 3105710

Plaza de Julio Altadill, nº 2, p1ºC Edificio Carrefour - Pamplona

AQUALUR
PISCINAS Y SPAS

"AL NO SER LOS ÚNICOS, QUEREMOS SER LOS MEJORES"



18.870€ + IVA

Piscina Lanzarote 2 de 6x3 + cubierta
Casablanca infinity. 1 unidad disponible
Mas Info: 948 368 800

Pol. Ind. Morea Sur Ampliación Calle e. 14, 31191 Beriain, Navarra

El PSN plantea aumentar la baja por paternidad de los funcionarios

Efe. Pamplona

El PSN ha registrado en el Parlamento una proposición de ley para ampliar de 5 a 17 semanas la baja por paternidad de los empleados públicos al servicio de la Administración Foral. La iniciativa, según indicó ayer la parlamentaria Nuria Medina, busca paliar la "inacción" del Gobierno de Navarra durante tres años.

Con un calendario de aplicación progresivo desde 2018 hasta 2020 dado el coste económico y los cambios organizativos que tendrá su aplicación, aunque el PSN no los ha calculado, el texto plantea que la baja de 17 semanas por paternidad en este colectivo de trabajadores, igual a la vigente por maternidad, sea remunerada al 100%, intransferible y con la posibilidad de hacer uso de 12 semanas a lo largo del primer año de vida del bebé.

El Sindicato Médico sigue denunciando sobrecarga laboral en las urgencias

Ve imprescindible que la Administración realice programas de educación sanitaria en la población

Pide a Salud que "escuche" a los profesionales y no "tome represalias con ceses y expedientes"

M.J.E.
Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra ha vuelto a poner sobre la mesa la situación de "sobrecarga laboral" que viven los profesionales en los servicios de urgencias. El problema está originado por varios factores entre los que apunta la atención diaria de problemas leves en las urgencias. "Contribuye a que las jornadas de los profesionales sean estresantes y agotadoras". Además, añade que en verano el cierre de camas de hospitalización y de los centros de Atención Primaria por las tardes provoca el aumento de la sobrecarga. "Llega a producir una incapacidad para atender adecuadamente a los pacientes".

A juicio del sindicato, la Administración es responsable de proporcionar los medios necesarios y unas condiciones laborales adecuadas, así como de garantizar el uso racional de los recursos por parte de la población.

Sobre este aspecto, destaca que durante la Copa Mundial de Fútbol en Rusia, en junio y julio, las salas de espera de los servicios de urgencias "estuvieron vacías" durante el desarrollo de los partidos para colapsarse posteriormente. Esta situación, añade, se repite de forma sistemática ante cualquier acontecimiento



Acceso al servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario. DN

mediático. "Podemos afirmar que el uso de los servicios de urgencias por parte de la población no está en relación únicamente a aspectos sanitarios".

El sindicato considera "imprescindible" que la Administración realice programas de educación sanitaria encaminados al correcto uso de los diferentes sistemas sanitarios, al igual que se hizo con campañas relacionadas con la seguridad vial, el consumo de tabaco, el reciclaje o el cambio climático.

"Socialmente ya se considera una conducta incívica fumar en un espacio público o no tirar una lata en el contenedor adecuado. Pero acudir a los servicios de urgencias por cuestiones nimias como haberse tragado un chicle, por caída del pelo o realizar una revisión de salud antes de iniciar el periodo vacacional es considerado como normal por una parte de la población", afirma.

Sobrecarga

El sindicato pone de relieve que este tipo de consultas se pueden solucionar en los centros de sa-

lud pero si llegan a los servicios de urgencias tienen como consecuencia una saturación de los mismos, el retraso en la atención de las verdaderas urgencias y la obstaculización del trabajo de los profesionales.

Todo ello redundando en una sobrecarga para los profesionales afirma. E insiste en que la suma de la saturación de pacientes, las condiciones de precariedad laboral y los medios insuficientes impiden una atención adecuada de la población.

Por eso, demandan a Salud que escuche a los profesionales. "Tener en cuenta sus aportaciones y no, como hasta ahora, tomar represalias a través de ceses y expedientes cuando ponen de manifiesto las disfunciones existentes", afirma.

Según el sindicato, los gestores del SNS no defienden a sus profesionales. "Tampoco tienen interés en el problema actual del servicio de urgencias, dado que lo consideran un cajón de sastre donde van a parar los problemas de sobrecarga de la atención primaria y especializada".

Piden fisioterapeutas en centros de salud

SATSE lanza una campaña informativa sobre la necesidad de que haya un profesional en cada centro de salud

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería en Navarra, SATSE, se suma al Día Internacional de la Fisioterapia que se celebra hoy lanzando una nueva campaña de información y sensibilización para poner en valor la labor que realizan estos profesionales, tanto en Atención Especializada como en Primaria. Aunque en Navarra ya existe la fi-

gura del fisioterapeuta en algunos centros de Salud, el Sindicato ve imprescindible que haya al menos un fisioterapeuta en todos los centros.

En Navarra hay 600 fisioterapeutas y sólo 200 de ellos trabajan en el Servicio Navarro de Salud, según datos del Colegio de Fisioterapeutas. SATSE demanda una mayor oferta pública de empleo y critica la alta temporalidad en el sector que ronda aproximadamente el 40%.

"De los 200 profesionales que trabajan en el sistema público, alrededor de unos 80 son eventuales y año tras año vemos que estas plazas se quedan vacantes", dice SATSE.

La OPE vigente sólo ha ofertado 12 plazas para todo el SNS y la anterior OPE fue muchos años atrás, añade. "Es un cifra absolutamente insuficiente para dar respuesta a las necesidades de los navarros que, cada vez más, requieren la atención de estos profesionales".

SATSE incide en que la atención a la cronicidad y dependencia es uno de los principales retos de futuro de nuestro país, dado el aumento progresivo de casos que se están produciendo y, por ello, insiste en la importancia de contar con más fisioterapeutas que puedan dar satisfactoria respuesta al mismo dentro del Sistema Nacional de Salud.

Por último, defiende la necesidad de cambiar a nivel organizativo y asistencial el actual modelo de atención sanitaria del SNS para que los fisioterapeutas puedan ejercer todas sus competencias, como las relacionadas con prevención, asesoramiento y educación.

+
Lo tienes todo

por sólo

22
€/mes



Fin de semana en papel

+

DN+ a diario



948 07 60 68



DN
DIARIO DE NAVARRA



Primer grupo de alumnos que participará este año en el programa europeo Erasmus+.

DN

El programa europeo de FP Erasmus + beneficiará este curso a 200 alumnos

Medio centenar de profesores también participarán en estancias cortas dos semanas

DN Pamplona

Una avanzadilla de 23 alumnos de Formación Profesional serán los primeros en beneficiarse de la nueva edición del programa Eras-

mus+, en el que a lo largo de todo el curso participarán unos 200 estudiantes. A lo largo de los próximos días, los 23 jóvenes partirán hacia sus destinos en distintas ciudades de la Unión Europea para desarrollar el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Según los datos facilitados por el Gobierno de Navarra, once de ellos viajarán a Turín, ocho a Florencia, dos a Alemania, uno a Finlandia y otro más a Reino Unido.

Sus estancias variarán, según el ciclo, entre los tres meses y las dos semanas. El alumnado realizará prácticas en materias como sistemas microinformáticos y redes, ebanistería artística, integración social, educación infantil, proyectos y dirección de obras, conducción de actividades físico-deportivas, gestión administrativa, peluquería y cosmética, instalaciones frigoríficas y climatización, electromecánicas de vehículos, mecatrónica industrial, imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, gestión forestal y del medio natural, higiene bucodental, proyectos de edificación, fotografía, electromecánica y fotografía. Esta experiencia debería facilitar su inserción posterior en el mercado de trabajo y mejorar su conocimiento de idiomas.

Además, un grupo de 50 docentes de Formación Profesional acudirán a lo largo del curso a centros educativos de Europa con objeto de realizar intercambios o conocer diversos proyectos en materia de formación dual o el aprendizaje basado en proyectos (ABP) e innovación con estancias cortas de una semana.

Educación aprueba la convocatoria de becas con 4,3 millones

Podrán cubrir además gastos de transporte, comedor y residencia de formación no obligatoria

DN Pamplona

El departamento de Educación aprobó el pasado jueves la convocatoria general de becas para el curso 2018-19, cuyos detalles serán publicados en el Boletín Oficial de Navarra en los próximos días. Las ayudas están dirigidas al alumnado que cursa estudios postobligatorios y estudios universitarios y contará con un presupuesto de 4.334.104 euros. Estas ayudas que concede el Gobierno de Navarra son complementarias a las del Ministerio y se tramitarán por vía telemática.

Las becas podrán destinarse a cubrir los gastos de enseñanza,

transporte, comedor y residencia para cursar estudios universitarios reglados de grado y máster y los estudios postobligatorios de FP, bachillerato, enseñanzas artísticas, estudios religiosos, de idiomas. También se incluye el curso de acceso a la universidad para mayores de 25 y de 45 años, que las becas del Ministerio no contemplan.

Respecto a las enseñanzas universitarias y con el fin de que el alumnado que desee cursar estudios que no se imparten en la Universidad Pública de Navarra puedan hacerlo en la Universidad de Navarra o en otros centros públicos o privados de otros lugares de España, se contemplan las mismas posibilidades introducidas en la convocatoria de 2017-18, que aunque se recurrieron el TSJN desestimó los recursos y declaró la validez de la convocatoria.

El Servicio Navarro de Salud tiene diagnosticados 5.696 casos de demencia

La presidenta del Gobierno de Navarra recibió el jueves a los representantes de las asociaciones de familiares AFAN y CEFAA

DN Pamplona

Las distintas variantes de demencia afectan a 5.696 personas en la Comunidad foral, según los casos diagnosticados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Precisamente para escuchar las peticiones de los familiares estos pacientes, la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, recibió ayer a los máximos representantes de la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Navarra (AFAN), Aurora Lozano Suárez, y al director ejecutivo de la Confederación Española de Alzheimer (CEFAA), Jesús Rodrigo Ramos. Las conversaciones mantenidas giraron en torno a la

necesidad de introducir innovaciones en los modelos de prevención y atención ante una patología que cada vez afecta a un mayor número de personas. El envejecimiento de la población unido a la elevada esperanza de vida de la población navarra son dos de los factores que más inciden en ese aumento.

Desde mayo de este año, AFAN colabora con el grupo técnico de atención a demencias, contribución a la que Barkos reconoció su gran valor de cara a la implantación de mejoras en la atención a personas con esta patología y sus familias. Entre otros avances, el programa de estimulación cognitiva a pacientes con demencia en estadios iniciales se ha extendido recientemente a Tudela. Además, a lo largo de 2017 y 2018 se ha formado específicamente en trastorno conductual dirigido a los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

dorsia
clínicas

Balón
6 meses

1.995€*

¡PLAZAS LIMITADAS!

¡Pierde peso desde su colocación!

#SummerByDorsia

dorsia.es

INTERVENCIÓN REALIZADA EN CENTROS SANITARIOS AUTORIZADOS.
*Consulta condiciones de la promoción en tu clínica Dorsia. Oferta válida hasta 31/08/2018

Plaza de la Libertad, 3
31004 Pamplona

Llama al
948 29 30 26

REBAJAS

VALLEVERDE®

La moda cómoda italiana • Zapatos y complementos

C/Castillo de Maya nº 28 Pamplona - T. 948 233 275- www.valleverde.it

TIERRA ESTELLA



Fachada de la empresa Renolit, afincada en Villatuerta.

MONTXO.A.G.

Renolit anuncia la compra de la holandesa Draka Polymer Films

La operación abrirá nuevas posibilidades para la división del grupo a la que pertenece la planta de Villatuerta

DN Estella

La empresa Renolit Benelux B.V., subsidiaria de Renolit SE, planea la compra de participaciones de Draka Polymer Films B.V., de la firma matriz Vulcalux Nederland B.V. Las dos compañías han firmado un acuerdo para adquirir el capital de la holandesa, que prevé una futura adquisición de las instalaciones de Draka, en Enkhuizen (Países Bajos).

Con esta operación, Renolit espera abrir nuevas posibilidades para la división del grupo a la que pertenece la planta de Villatuerta, con cerca de 170 empleados. La operación supone, además, un intento claro de asegurar el futuro de la fábrica holandesa afincada en el municipio de Enkhuizen. "Queremos

En la actualidad, la compañía constituye la competencia directa en el mercado de carpetería de la firma navarra

hacer inversiones sostenibles para el beneficio de nuestros clientes. Se modernizará el actual equipamiento técnico y se preparará a la planta para los requerimientos del futuro", señaló Axel Bruder, miembro de la junta directiva de Renolit.

Draka Polymer Films es, según apuntó Rubens Leite, director general de Vulcalux Nederland B.V, un fabricante líder de folios de vinilo para suministros de oficina. "La sucesiva digitalización y sus efectos en la gestión empresarial de documentos, por un lado, y la importación de materiales de oficina, especialmente de Asia, por otro, plantean importantes retos para el negocio en Europa. La disminución de la demanda y el aumento de la competencia de fuera de Europa han puesto a Draka en una situación

empresarial difícil" reconoció el directivo.

El socio adecuado

Por lo tanto, los propietarios de Draka, según señalaron desde Renolit, han decidido vender la planta holandesa. La empresa afincada en Villatuerta "es el socio adecuado para continuar y expandir el negocio de suministros de oficina de Draka". Vulcalux se centrará en futuras inversiones para la producción de folios para aplicaciones técnicas en sus dos plantas francesas: Alkor Draka Industries y Alkor Draka Medical.

Con su división, Renolit Profession, la compañía se ha posicionado con éxito en el mercado de folios para materiales de oficina. "La adquisición prevista traerá ventajas especiales para los clientes en términos de solidez, fiabilidad de entrega y calidad", señalaron en un comunicado.

Todo hace esperar que la transacción, que está sujeta a la aprobación de las autoridades de defensa de la competencia pertinentes, se cierre a finales de 2018. Las partes han acordado no revelar el

precio de compra y continuarán operando de forma independiente hasta que las autoridades dicten su resolución.

Las empresas

El Grupo Renolit es especialista a nivel internacional en láminas de alta calidad, planchas y otros productos plásticos. Con más de 30 filiales en más de 20 países y ventas de 1.016 billones de euros en el año 2017, la empresa es una de las líderes en procesamiento de plástico a nivel mundial. Más de 4.700 empleados están comprometidos con seguir desarrollando el conocimiento y experiencia de esta empresa que tiene más de 70 años de historia.

Vulcalux Nederland B.V es fabricante líder de láminas de plástico, sus productos se emplean en diversas aplicaciones y se venden en todo el mundo. En la actualidad, la empresa Draka Polymer Films B.V. comercializa sus folios para suministros de oficina. La planta ubicada en los Holanda (Enkhuizen) está especializada en la fabricación de láminas poliméricas para el mercado de papelería.

Los teatinos de Irunzu celebran mañana el día de la Virgen

DN Estella

Los padres teatinos, como se conoce popularmente a la Orden de Clérigos Regulares, invitan a celebrar mañana en el Monasterio de Irunzu, en Abárzuza, el día de la Virgen que da nombre al templo. En el marco de la celebración de su 75 aniversario de presencia en el monasterio, la comunidad teatina quiere celebrar festividad que, como acto central, llevará a cabo una eucaristía.

La ceremonia tendrá lugar a las seis de la tarde, en la iglesia abacial. Cabe recordar que los teatinos llegaron el 7 de enero de 1943 a al monasterio cuya historia reciente no se entiende sin la presencia de una comunidad que lo custodia desde entonces, fruto de un acuerdo con la Diputación Foral.

Mañana se clausura la exposición de José Torrecilla

DN Estella

Mañana, domingo 9 de septiembre, se clausura la exposición de fotografías antiguas capturadas y recopiladas por José Torrecilla, colaborador durante años de este periódico, instalada en la casa de cultura Fray Diego, de Estella.

Se trata de una muestra de imágenes cotidianas y paisajísticas, así como de entidades deportivas y culturales que repasan algunos de los actos importantes y singulares que ocurrieron en la ciudad a lo largo del siglo XX. La galería de José Torrecilla, que se abrió el pasado martes, 21 de agosto, cerrará hoy. El horario para poder contemplar la colección es de 12 a 14 horas.

Deportes Uro 2x1

**TODA LA ROPA DE VERANO 2X1,
LLEVA 2 PRENDAS Y
PAGA SOLO LA DE MÁS VALOR**

Plaza Sierra de Aralar, 3 - 31200 ESTELLA
C/ Mayor, 37 - 31580 LODOSA

Diario de

Noticias



Óscar Rodríguez celebra con sus últimas fuerzas la victoria. Foto: Manuel Bruque (Efe)

Triunfo navarro en la Vuelta ocho años después

● El burladés Óscar Rodríguez (Euskadi-Murias) logra una etapa de prestigio en el alto de La Camperona

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 64-65

“Ha sido la gran victoria de mi vida, un momento único”

ÓSCAR RODRÍGUEZ CICLISTA

COMPTOS DESMONTA EL ALARMISMO FISCAL AL SITUAR DONACIONES Y SUCESIONES EN LA MEDIA ESTATAL

● La Comunidad Foral ingresa por este impuesto 49,5 millones en 2017 ● La recaudación apenas sufre variaciones en los cuatro años analizados

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 Y 15

113.000 alumnos, de Infantil a universitarios, inician las clases en Navarra

COLEGIOS E INSTITUTOS ABRIERON AYER LAS AULAS EDUCACIÓN DESTINA 4,3 MILLONES A BECAS LA UN DESTACA EL VALOR SOCIAL DE SUS PROYECTOS

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 8 EDITORIAL EN PÁGINA 3

LA FRUTA SUBE UN 13% EN UN AÑO

PÁGINA 27

LOS TRES ÚLTIMOS PRESOS DE ALSASUA LLEGAN A ZABALLA E IRUÑA

PÁGINA 9



ARRASATE ESPERA QUE OSASUNA DÉ UN "PASO AL FRENTE" ANTE EL ALMERÍA

PÁGINAS 54-56



‘Iruñeko Zapia’ reconoce la labor pionera de Andraize

PÁGINAS 33 A 35

9771576 545066

Economía



Cajas de frutas y verduras apiladas frente a una tienda de barrio.

DESDE 2013

4

CÉNTIMOS BAJA EL MELOCOTÓN

Desde agosto de 2013, su precio en origen baja cuatro céntimos y sube cinco en los lineales de los supermercados. Su precio se multiplica por cuatro del campo a los consumidores

18

CÉNTIMOS BAJA LA CIRUELA

En el último lustro es uno de los productos que más se ha abaratado en origen, al pasar de 73 a 55 céntimos. La caída en los lineales ha sido también relevante: de 2,92 a 2,45 euros.

LA FRUTA SE ENÇARECE UN 13% EN EL ÚLTIMO AÑO, SOLO POR DETRÁS DE LOS CARBURANTES

Los precios se multiplican hasta por 9 del campo al súper y los agricultores denuncian el margen de la distribución

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Josu Chávarri

PAMPLONA – La fruta fresca se ha convertido en el producto de consumo habitual que más se ha encarecido en el último año, solo por detrás de los carburantes. En los últimos 12 meses (de julio de 2017 a julio de 2018) ha crecido cerca de un 13%, lo que se une a las subidas que venían registrándose en meses anteriores y sin que, según los agricultores, esto se deje sentir en los precios que perciben en el campo.

Solo los combustibles, que se han encarecido cerca de un 27% desde el pasado verano y que también repercuten de forma directa en los costes de producción agrarios, han subido más para los consumidores en la lista de 219 productos que conforman la cesta del IPC. Un aumento que ya se ha dejado notar en el consumo y del que los productos culpan a las cadenas de distribución. “No hay mucho secreto, no hay más que

mirar al magnate y dueño de Mercadona –explica Félix Bariáin, presidente de UAGN, en referencia a Juan Roig, el tercer español más rico y 315 en el ranking mundial– o a cadenas de distribución que atravesaban problemas y ahora han mejorado sus resultados”.

De hecho las diferencias entre lo que perciben los agricultores y lo que cobran las cadenas de distribución al consumidor final no se han estrechado nada en los últimos cinco años. Más bien al contrario, según se refleja en Índice de Precios en Origen y Destino Así, por término medio, un consumidor paga 4,55 veces más de lo que cobra el agricultor, frente a los 4,23 de hace cinco años. Y en algunos productos, la diferencia alcanza proporciones enormes. El melón y la sandía se multiplican por ocho y por nueve; los melocotones, por cuatro; la ciruela, por cuatro y medio. Y en productos como la lechuga el tomate de ensalada, el pepino o el calabacín, las variaciones alcanzan el 300% o el

Cadena de precios alimentarios

EN EUROS EL KILOGRAMO

Producto	Precio origen	Precio final	Diferencia %
Aceite de oliva	2,75	4,99	81%
Acelga	0,36	2,06	472%
Ajo	0,72	5,23	626%
Berenjena	0,33	1,58	379%
Brócoli	0,61	2,34	284%
Calabacín	0,27	1,38	411%
Cebolla	0,25	1,16	364%
Champiñón	1,90	3,87	104%
Coliflor	0,69	1,61	133%
Lechuga	0,25	1,01	304%
Patata	0,35	0,85	133%
Pepino	0,28	1,36	386%
Pimiento rojo	0,63	2,40	281%
Pimiento verde	0,52	2,13	310%
Repollo	0,21	1,21	468%
Tomate ensalada	0,40	2,03	408%
Zanahoria	0,46	1,05	128%
Cereza	0,81	3,89	380%
Ciruela	0,55	2,45	345%
Melocotón	0,48	1,88	292%
Melón	0,19	1,46	668%
Nectarina	0,51	2,02	296%
Plátano	0,53	2,67	404%
Sandía	0,11	0,96	773%
Ternera	4,04	15,86	293%
Cordero	2,91	10,59	264%
Pollo	1,36	3,10	128%
Cerdo	1,26	5,36	325%
Conejo	1,74	5,68	226%

“Si no hacemos algo, el cultivo de fruta en Navarra terminará siendo marginal”

FÉLIX BARIÁIN
 UAGN

400% e n los últimos datos.

Bariáin explica que este año ha sido especialmente sangrante el caso de la fruta de hueso, cuyos precios cayeron en origen de forma notable, hasta un 40%. “Y hemos visto cómo se triplicaba en los lineales de los supermercados y cómo entra producto de otros países que no cumple con el etiquetado ni con los controles” que existen aquí. Desde UAGN reconocen que existen canales para denunciar, así como una Ley de la cadena alimentaria que no siempre se cumple. “Hay mecanismos para denunciar, como la Comisión de la competencia”, explica Bariáin, que apela también a la responsabilidad de los consumidores, como el mecanismo más eficaz. “Llamamos al consumo de producto local, de la máxima calidad, con todos los controles”, dice Bariáin, quien recuerda que, en el caso de las frutas, Navarra está perdiendo productores de manera continua. “O cambiamos algo o corremos el riesgo de que se convierta en una actividad residual”. ●

El precio de la vivienda en Navarra aumenta un 3,5%

La Comunidad Foral se encuentra por debajo de la media estatal, con un incremento del 6,8%

MADRID — El precio de la vivienda en Navarra se incrementó en el segundo trimestre del año, de abril a junio, un 3,5% respecto al mismo periodo del año pasado, una cifra inferior a la media estatal, donde la subida fue del 6,8%. Esta es una tendencia que se mantiene al alza desde el segundo trimestre de 2014, según el Índice de Precios de Vivienda (IPV) difundido ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comunidad de Madrid y Catalunya fueron las ciudades autónomas donde más subió el coste, con un incremento del 10,1% y el 9,3%, respectivamente, cifras a las que siguen las ciudades autónomas y los archipiélagos, donde Ceuta experimentó una subida del 8,6%; Baleares, un 8,4%; Melilla, un incremento del 8%; y Canarias; ya por debajo de la media estatal, con un 5,9%.

Por su parte, el ritmo de crecimiento también fue menor de la cifra de la totalidad de España en el País Vasco y Cantabria, con un 5,8%; un 4,8% en Andalucía; Aragón con un 4,5%; La Rioja, con una subida del 4,3%; Asturias, el 4,1%; un 4% más en la Comunidad Valenciana; un 3,9% de crecimiento en Galicia; Castilla y León con el 3,8% más y Navarra, con un 3,5%. Por debajo del 3% se dieron los menores incrementos del Estado, con un 2,6% más del precio de la vivienda en Murcia, un 2,2% más en Extremadura y apenas una subida del 1,5% en Castilla-La Mancha.

Respecto a los tipos de vivienda, el precio de los pisos de segunda mano aumentó un 7% interanual en el segundo trimestre y encadenó 17 trimestres al alza, los cuatro últimos con tasas superiores al 6%. Por su parte,



Viviendas en construcción en el Soto de Lezkairu el pasado mes de julio. Foto: Javier Bergasa

la vivienda nueva repuntó entre abril y junio un 5,7% interanual y no frenó su escalada, que es ascendente desde el segundo trimestre de 2014.

“La subida de los precios sigue su senda de crecimiento razonable y la previsión es que continúe así en los próximos trimestres, consolidándose sin grandes rupturas ni sobresaltos”, apuntó Ferran Font, director de estudios del portal Pisos.com.

Este repunte también corroboró la directora de estudios de Fotocasa,

LA FRASE

BEATRIZ TORIBIO “EL PRECIO DE LA VIVIENDA SEGUIRÁ AL ALZA EN LAS CIUDADES GRANDES, PERO EN EL RESTO SERÁ UNA SUBIDA MODERADA”

La directora de estudios de Fotocasa vaticinó que el incremento se reducirá si se desacelera la economía y suben los tipos de interés

Beatriz Toribio, que analizó que en 2018 el precio de la vivienda se enfrenta con incrementos similares a los de 2007, aunque recordó que, “pese a esos aumentos, está, de media, el 38% por debajo de los niveles de aquellos años”, y vaticinó que, “aunque en las grandes ciudades y destinos turísticos el precio de la vivienda seguirá creciendo, en el resto del país las subidas serán más suaves, sobre todo si se desacelera la economía y suben los tipos de interés”. — Efe

Cesan al jefe de Seguridad de Renfe por el drama de Angrois

MADRID — El director de Seguridad en la Circulación de Renfe, Antonio Lanchares, investigado por el accidente del tren Alvia ocurrido en Angrois, a las afueras de Santiago de Compostela, que causó 80 víctimas mortales y más de cien heridos el 24 de julio de 2013, fue cesado ayer de su cargo.

La dimisión se produjo después de que el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, se comprometiera con las asociaciones de víctimas del accidente a estudiar fórmulas para que las comisiones de investigación de accidentes sean independientes funcional y económicamente del Ministerio.

La reunión del ministro con la Asociación de Perjudicados del Accidente Ferroviario del Alvia (Apafas) y la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 se celebró esta semana. En ella, trasladó a las víctimas su colaboración con la comisión de investigación del Congreso y recordó, asimismo, que el Ministerio de Fomento es parte en el proceso judicial “desde el mismo lado que las víctimas”.

Además, también se comprometió, a petición de las asociaciones, a solicitar la revisión de los límites actuales para las indemnizaciones a las que tienen derecho las víctimas. Por su parte, la Plataforma de Víctimas Alvia 04155 trasladó al ministro, entre otras reivindicaciones, el cese de los cargos imputados de Renfe y Adif, así como el acceso a documentación relevante sobre la tragedia, que está en manos de ambas empresas públicas. — Efe

Barcelona no dará licencias a los ‘pisos colmena’ por no ser legales

El Ayuntamiento rechaza las viviendas por no cumplir con el mínimo de 40 m², ya que tienen menos de siete

BARCELONA — El Ayuntamiento de Barcelona manifestó el pasado jueves que rechaza dar licencias a los polémicos *pisos colmena*, después de que la empresa barcelonesa Haibu 4.0 llevara semanas publicando anuncios en los que ofrece plazas en estas viviendas por 200 euros al mes, de las que quiere construir más, inspirándose en las habitaciones cápsula que utilizan algunas instalaciones en Japón, donde los clientes

duermen en unos nichos superpuestos con puerta y cerradura con un colchón e incluso una televisión en el techo de la cápsula.

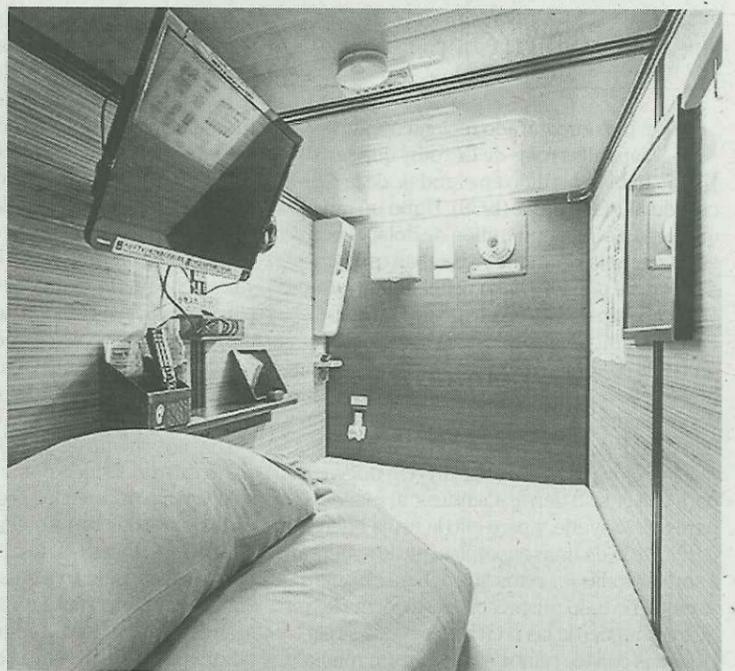
En Barcelona plantean cápsulas de “120 cm de ancho, 120 de alto y 200 de largo con un somier que se levanta para colocar debajo maletas, una cabecera que sirve de almacenaje, una mesa plegable, estantería, enchufe y cargador USB”, aseguró Edi Wattenwil, uno de los socios promotores.

De este modo, la empresa no destinaría las viviendas a los turistas, sino a inquilinos con apuros económicos y para estancias largas, conglomerando a quince personas en apenas 100 metros cuadrados.

“No estamos pensando que sea la

vivienda del futuro, pero si miramos a nuestro alrededor vemos que hay gente con problemas económicos. A mis socios y a mí se nos ocurrió que sería una buena idea crear este tipo de pisos de convivencia para que las personas tengan la posibilidad de estar un periodo de tiempo hasta conseguir que su economía mejore”, comentó el empresario.

Por su parte, desde el Ayuntamiento barcelonés la decisión es tajante: “La normativa establece que una vivienda debe tener un mínimo de 40 metros cuadrados de superficie, por lo que esta empresa no podrá obtener nunca las licencias pertinentes para operar”, afirmó el concejal de Vivienda, Josep Maria Montaner. — D.N.



Uno de los ‘pisos colmena’ que la empresa ofrece. Foto: Haibu 4.0

JORNADA "novedades en Seguridad Social"

El pasado 6 de septiembre la Federación de Pensionistas organizó una jornada sobre las novedades en pensiones y Seguridad Social

07/09/2018.



Pensionistas

El jueves 6 de Septiembre desde la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra se realizó una jornada sobre "Novedades en Seguridad Social". La jornada contó con la participación de Manuel Vázquez Marful, Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Navarra y Alfredo Sanz, responsable de la Secretaría de Acción Sindical, Seguridad Social y negociación colectiva.

En su exposición tanto Manuel Vázquez como Alfredo Sanz, han explicado los cambios que se han producido en materia de Seguridad Social con la publicación en el BOE de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, entre las que se encuentra entre otras; la revalorización del 1,6% de todas las pensiones, el incremento en 8 puntos del porcentaje de la base reguladora para el cálculo de la pensión de viudedad y la valoración del impacto de género, así como de los cambios producidos en los requisitos de carencia de rentas para el acceso al subsidio de desempleo de mayores de 55 años, tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/2018, del 7 de Junio de 2018.

La misma tuvo una participación muy numerosa en la que se respondieron a las diferentes cuestiones que se fueron planteando. Desde estas líneas, damos las gracias a todas las personas asistentes y seguimos animando a participar en todas las actividades que venimos organizando.